

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados 31 de diciembre de 2025 y de 2024, junto con el dictamen de los auditores independientes



**Shape the future
with confidence**

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Directores de Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritos en la nota 4.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo* de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), según corresponda a las auditorías de estados financieros separados de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171,
San Isidro

Lima II
Av. Jorge
Basadre 330,
San Isidro

Lima III
Av. Jorge
Basadre 350,
San Isidro

Arequipa
Edificio City Center,
piso 13, Torre Sur,
Cerro Colorado

Trujillo
Av. El Golf 591,
Víctor Larco Herrera, Sede
Miguel Ángel Quijano Doig,
La Libertad

Chiclayo (satélite)
Av. Federico Villareal 115,
Lambayeque

Cusco (satélite)
Jr. Ricardo Palma #18,
Urb. Santa Mónica,
Wanchaq

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Valuación de reservas matemáticas de vida El monto reconocido como reservas matemáticas de vida es de S/11,414 millones al 31 de diciembre de 2025, que representa aproximadamente el 68% del total pasivo, ver nota 24 a los estados financieros separados. La valuación de los pasivos por contratos de seguros de vida depende de modelos y supuestos claves sobre eventos futuros dentro del marco metodológico establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las valuaciones de las obligaciones generadas por los contratos de seguros de vida se efectúan en base a supuestos actuariales y datos utilizados en el cálculo.	- Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de valuación de reservas matemáticas de vida, a fin de analizar los métodos, los supuestos actuariales y económicos claves, así como los datos utilizados en los cálculos. - Hemos revisado la adecuación de los modelos y supuestos actuariales y económicos en forma integrada con el marco normativo vigente establecido por la SBS.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

Algunos de los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en la valuación de los contratos de seguros son críticos e incluyen, entre otros, la tasa de descuento, las tablas de mortalidad y los gastos futuros a ser incurridos para mantener las pólizas existentes. Cambios menores en cada uno de estos supuestos claves, podrían resultar en impactos significativos en la valuación de las obligaciones para dichos contratos de seguros y en los respectivos impactos reflejados en el estado separado de resultados. Por lo indicado previamente, consideramos esta área como un asunto clave de la auditoría.

Valorización de la reserva técnica de siniestros ocurridos y no reportados – SONR

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva técnica de Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONR) de la Compañía es de S/682 millones que representa aproximadamente el 4% del total pasivo, ver nota 23 de los estados financieros separados. El cálculo de los SONR se basa en métodos actuariales que están sujetos a la incertidumbre inherente, y por ende requieren juicio crítico en su determinación. Para determinar los SONR, la Compañía cuenta con el apoyo de sus expertos actuariales, utiliza patrones basados en experiencias pasadas y siniestros históricos, y así estima el conocimiento sobre aquellos siniestros que ocurrieron y no han sido reportados a la fecha de los estados financieros separados, de acuerdo a las metodologías actuariales adoptadas por la Compañía y aprobadas por la SBS. El proceso de la Compañía para valorizar la reserva técnica de SONR involucra múltiples sistemas, bases de datos y dependencias de TI. Considerando lo anterior, esta estimación contable fue un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

- Con participación de especialistas actuariales, evaluamos dicha adecuación al marco normativo, así como la consistencia del uso de los supuestos actuariales de manera independiente. Nuestra evaluación incluyó referencia a datos comparativos independientes. Asimismo, hemos evaluado la integridad de la información utilizada para la aplicación de los cálculos actuariales y la exactitud de la información preparada por la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados.

Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reservas de SONR.

Con la participación de nuestros expertos actuariales, realizamos lo siguiente:

- Evaluamos la razonabilidad de las metodologías actuariales de valuación aplicadas por la Compañía en la determinación del SONR.
- Revisamos la integridad y exactitud de la data utilizada para determinar la reserva SONR.
- Revisamos la razonabilidad de los patrones utilizados en base a los cambios que se han observado tanto en la frecuencia, los costos y los reportes de los siniestros históricos.
- Recalculamos la reserva SONR y la comparamos con la registrada en los estados financieros separados.
- En relación con los supuestos y metodologías actuariales críticos adoptados por la Compañía, hemos revisado las revelaciones aplicables en los estados financieros separados de acuerdo con lo requerido por la SBS.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

Evaluación del ambiente de tecnología de la información

La Compañía es altamente dependiente de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros separados.

El gran volumen de datos de contratos de seguros mantenidos y procesados en los sistemas administradores es un insumo clave para el proceso de valuación de las reservas técnicas de seguros, por ende, dicha valuación, está condicionada a la exactitud e integridad de los datos procesados por los sistemas administradores. Asimismo, actualmente se encuentra en un proceso de transformación digital continua y cambios a nivel estructural, funcional y de soporte de terceros, situación que conlleva a que los riesgos asociados a la seguridad de la información y ciberseguridad se incrementen.

La falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de sus controles de aplicación dependientes podría afectar la capacidad de procesamiento para la preparación de los estados financieros separados, lo que nos lleva a considerar el ambiente de TI de la Compañía como un asunto clave de auditoría.

Respuesta de auditoría

- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados.

Con participación de nuestros especialistas de sistemas, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación claves de los principales procesos de la Compañía.

Revisamos el marco de gobierno de TI de la Compañía y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI, así como evaluamos los mecanismos implementados por la Compañía para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios.

Asimismo, probamos la existencia de mecanismos de mitigación de riesgos de tecnología y contención de ataques cibernéticos, de medidas preventivas para asegurar la operación continua de sus controles de seguridad y acceso, campañas de concientización al personal en materia de seguridad, gestión de identidades y accesos, entre otros, que contribuyen a mitigar los riesgos de ciberseguridad.

Otro asunto

Los estados financieros separados de Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, que se preparan y presentan por separado.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Otra información incluida en el Informe Anual 2025 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, distinta de los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría; y la memoria anual final aprobada por los responsables del gobierno de la Compañía, de la que se espera dispondremos después de la fecha de este informe de auditoría. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las empresas del sector seguros en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada de la Compañía.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

- Planificamos y efectuamos la auditoría de la Compañía para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que la conforman, con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y del trabajo de auditoría efectuado para fines de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

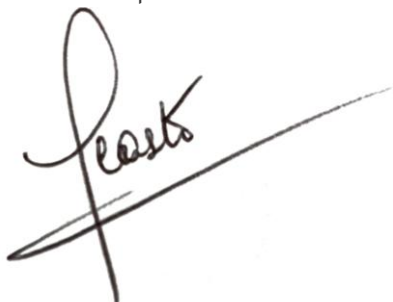
Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros hallazgos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
24 de febrero de 2026

Refrendado por:



Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados

Gustavo Castro Arana
Socio
C.P.C.C. Matrícula N° 41374

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo corriente			
Caja, bancos y depósitos a plazo	5	381,635	212,487
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	1,391,128	1,140,338
Inversiones disponibles para la venta	13	138,790	99,725
Inversiones a vencimiento, neto	14	357,135	166,953
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	941,954	1,115,890
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	8	137,606	145,596
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	9	688,930	901,750
Cuentas por cobrar diversas, neto	11	55,557	67,588
Impuestos y gastos contratados por anticipado	12	141,234	139,578
Otros activos y fondo de comercio	18	14,765	16,859
Total activo corriente		4,248,734	4,006,764
Activo no corriente			
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	9	300,228	312,911
Inversiones disponibles para la venta	13	2,706,935	2,366,475
Inversiones a vencimiento, neto	14	10,728,411	11,153,117
Inversiones en subsidiarias y asociadas	10	719,326	724,880
Propiedades de inversión, neto	15	827,666	651,254
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16	116,396	80,824
Intangibles de vida limitada, neto	17	270,534	239,886
Impuestos y gastos contratados por anticipado	12	59,184	62,224
Otros activos y fondo de comercio	18	436	436
Total activo no corriente		15,729,116	15,592,007
Total activo		19,977,850	19,598,771
Cuentas contingentes y de orden	28	3,572,201	1,518,386

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pasivo corriente			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	20	379,690	404,698
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	21	502,785	401,056
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	22	299,191	380,968
Reservas técnicas por siniestros	23	2,435,377	2,850,911
Obligaciones financieras		-	29
Total pasivo corriente		3,617,043	4,037,662
Pasivo no corriente			
Bonos subordinados	19	521,265	414,040
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	22	59,005	65,059
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	24	12,392,467	11,685,060
Ganancias diferidas	25	71,461	84,682
Impuesto a la renta diferido	26	7,372	23,049
Total pasivo no corriente		13,051,570	12,271,890
Total pasivo		16,668,613	16,309,552
Patrimonio			
Capital social	27	1,465,317	1,465,317
Reservas		792,324	645,068
Resultados no realizados, neto		64,644	54,782
Resultados acumulados		986,952	1,124,052
Total patrimonio		3,309,237	3,289,219
Total pasivo y patrimonio		19,977,850	19,598,771
Cuentas contingentes y de orden	28	3,572,201	1,518,386

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas de seguro y reaseguros aceptados		5,433,609	5,396,005
Primas cedidas		(655,141)	(725,011)
Ajuste de reservas técnicas de prima de seguros y reaseguros aceptados, neto de ajuste de reservas técnicas de primas cedidas		(1,269,203)	(897,987)
Primas ganadas netas	30	<u>3,509,265</u>	<u>3,773,007</u>
Siniestros de primas de seguro y reaseguros aceptados		(1,796,249)	(2,273,225)
Siniestros de primas cedidas		219,659	372,090
Recuperos y salvamentos, neto		31,304	30,997
Siniestros netos	30	<u>(1,545,286)</u>	<u>(1,870,138)</u>
Resultado técnico bruto	30	<u>1,963,979</u>	<u>1,902,869</u>
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados		(1,033,862)	(862,754)
Gastos técnicos diversos, neto	30(c)	(676,781)	(628,989)
Resultado técnico, neto	30	<u>253,336</u>	<u>411,126</u>
Ingresos financieros	31	1,102,213	991,848
Gastos financieros	31	(147,350)	(120,144)
Utilidad realizada neta en venta de inversiones financieras y no financieras	32	43,018	104,429
Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto	33	61,060	58,244
Diferencia en cambio, neta	(39.2-c) (iii)	8,893	(1,783)
Resultado financiero, neto		<u>1,067,834</u>	<u>1,032,594</u>
Gastos de administración, neto	34	(617,764)	(596,150)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>703,406</u>	<u>847,570</u>
Gasto por impuesto a la renta	26(b)	<u>(77,041)</u>	<u>(35,242)</u>
Utilidad neta		<u>626,365</u>	<u>812,328</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	27(f)	<u>4.275</u>	<u>5.544</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	27(f)	<u>146,531,675</u>	<u>146,531,675</u>

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad neta		626,365	812,328
Otros resultados integrales del año			
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	27(d)	20,446	42,943
Recupero de deterioro de instrumentos de capital	27(d)	25,072	-
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio	27(d)	(48,758)	6,800
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria en el exterior	27(d)	(2,778)	209
Participación en otro resultado integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto de impuestos	27(d)	527	1,844
Ajuste de reservas matemáticas por cambio de tasas	27(d)	(324)	49
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta		(5,815)	51,845
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral	27(d)	15,677	(3,714)
Otros resultados integrales, neto		9,862	48,131
Total resultados integrales del año		636,227	860,459

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Número de acciones en circulación	Capital social S/(000)	Reservas			Resultados acumulados S/(000)	Total fondos propios S/(000)	Resultados no realizados neto S/(000)	Total S/(000)
			Reserva legal S/(000)	Reserva voluntaria S/(000)	Total S/(000)				
Saldos al 1 de enero de 2024	129,531,675	1,295,317	453,361	132,207	585,568	990,390	2,871,275	46,180	2,917,455
Capitalización de utilidades, nota 27(e)	17,000,000	170,000	-	-	-	(170,000)	-	-	-
Reserva legal, nota 27(e)	-	-	59,500	-	59,500	(59,500)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 27(e)	-	-	-	-	-	(450,770)	(450,770)	-	(450,770)
Otros resultados integrales neto, nota 27(d)	-	-	-	-	-	-	-	48,131	48,131
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	812,328	812,328	-	812,328
Otros, nota 27(d) y (e)	-	-	-	-	-	1,604	1,604	(39,529)	(37,925)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	146,531,675	1,465,317	512,861	132,207	645,068	1,124,052	3,234,437	54,782	3,289,219
Saldos al 1 de enero de 2025	146,531,675	1,465,317	512,861	132,207	645,068	1,124,052	3,234,437	54,782	3,289,219
Reserva voluntaria, nota 27(c)	-	-	-	224,581	224,581	(224,581)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 27(e)	-	-	-	-	-	(495,277)	(495,277)	-	(495,277)
Otros resultados integrales neto, nota 27(d)	-	-	-	-	-	-	-	9,862	9,862
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	626,365	626,365	-	626,365
Otros, nota 27(c) y (e)	-	-	-	(77,325)	(77,325)	(43,607)	(120,932)	-	(120,932)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	146,531,675	1,465,317	512,861	279,463	792,324	986,952	3,244,593	64,644	3,309,237

Pacifico Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado separado de flujo de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Actividad de operación			
Utilidad neta		626,365	812,328
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas		1,269,203	897,987
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neta de recuperos	30(c), 31, 33 y 34	6,926	2,575
Depreciación y amortización	15,16 y 17	91,322	79,190
Utilidad neta en venta de inversiones financieras	32	(43,018)	(104,429)
Deterioro de instrumentos financieros	31	104,321	53,141
Deterioro y/o baja de propiedades de inversión e intangibles	17 y 33	3,722	(267)
Inversiones en subsidiarias y asociadas	31	(102,668)	(107,936)
Utilidad por cambios en el valor razonable de inversiones	31	(102,964)	(62,278)
Ajuste valor actualización constante (VAC) de inversiones financieras a vencimiento	31	(27,412)	(28,669)
Intereses de fraccionamiento de primas	31	(5,007)	(6,368)
Diferencia en cambio, neta		(9,434)	(161)
Provisión de impuesto a la renta	26	77,041	35,242
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en las cuentas de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		134,957	(61,907)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y otras		(4,613)	26,637
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		134,797	(108,760)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		(43,360)	(131,802)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		(7,027)	26,138
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		53,837	16,591
Cuentas por pagar a asegurados		65,981	11,075
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(55,104)	(31,906)
Reservas técnicas por primas y siniestros		(306,045)	168,991
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>1,861,820</u>	<u>1,485,412</u>

Estado separado de flujo de efectivo (continuación)

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Actividades de inversión			
Compra de inversiones financieras	6,13,14	(3,111,335)	(3,362,052)
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas	10 (b)	101,686	105,967
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo, intangible y propiedades de inversión	15, 16 y 17	(337,792)	(102,481)
Ventas y liquidaciones de inversiones	6,13, 14 y 32	2,137,390	2,257,513
Venta de propiedades de inversión	15 y 32	1,283	-
Dividendos recibidos de inversiones financieras	31	79,017	45,843
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,129,751)</u>	<u>(1,055,210)</u>
Actividades de financiamiento			
(Disminución) aumento de obligaciones financieras		(74)	28
Emisión de bonos subordinados	19(c)	151,335	-
Pago de dividendos	27(e)	(495,277)	(487,938)
Pago por la resolución del contrato de asociación en participación	20(e)	(180,000)	-
Pago de intereses de bonos subordinados		<u>(24,713)</u>	<u>(26,275)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(548,729)</u>	<u>(514,185)</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		183,340	(83,983)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		(14,192)	6,129
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>212,487</u>	<u>290,341</u>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>381,635</u>	<u>212,487</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo:			
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta	27(d)	61,195	39,229
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias y asociadas	27(d)	527	1,844

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Identificación y actividad económica

1.1 Identificación -

Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “la Compañía”) nace de la fusión por absorción efectuada el 1 de agosto de 2017 entre El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “EPV” o “Pacífico Vida”) en calidad de absorbente y El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante “PPS” o “Pacífico Peruano Suiza”) en calidad de absorbida. Como resultado de la fusión, todos los bienes, derechos, obligaciones y demás relaciones jurídicas que correspondían a la sociedad absorbida fueron transferidos a la sociedad absorbente.

La Compañía es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas), la que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee directamente el 65.20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía y en forma indirecta, a través de Grupo Crédito el 33.66%, por lo que la participación total de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía asciende a 98.86%.

Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona No.830, San Isidro, Lima.

1.2 Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía y sus subsidiarias (el Grupo) comprende principalmente la contratación y administración de toda clase de seguros de riesgos generales y de vida, operaciones de reaseguros, realizar inversiones financieras e inmobiliarias, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”).

Asimismo, tal como se indica en el acápite 1.3, la Compañía, a través de su subsidiaria Pacífico EPS (asociada hasta el 14 de marzo de 2025), participa en forma dinámica en los negocios de seguros múltiples y de salud.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

1.3 Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía y las actividades económicas que desarrollan:

(a) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Crediseguro S.A. Seguros Personales (en adelante "Crediseguro SP"), empresa domiciliada en Bolivia, inició sus operaciones el 1 de junio de 2012; su objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud, enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene el 48% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

(b) Crediseguro S.A. Seguros Generales -

Crediseguro S.A. Seguros Generales (en adelante "Crediseguro SG"), empresa domiciliada en Bolivia, se constituyó el 15 de agosto de 2017. Su objetivo es la comercialización de seguros de ramos generales. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene el 48.04% de sus acciones representativas de capital. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso con una participación menor al 50% de los derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control y Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

(c) Asociación Civil Asistencia Social Cristal (Médica) -

Médica fue constituida el 7 de enero de 1974 con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias No.780 piso 3, San Isidro, Lima. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, Médica no ha tenido operaciones y se encuentra en condición de baja de oficio.

(d) Pacífico Asiste S.A.C. -

Pacífico Asiste S.A.C. (en adelante Pacífico Asiste) fue constituida el 23 de marzo de 2011 e inició operaciones el 2 de abril de 2012. Su domicilio legal de Pacífico Asiste es Avenida Santa María No.307 Urb. La Aurora - Ate. Su objetivo es la prestación de servicios de asistencia vehicular, la cual incluye principalmente la asesoría de accidentes de tránsito, auxilio mecánico y soporte de siniestro a los asegurados de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Pacífico EPS"), fue constituida el 10 de agosto de 1999, su actividad económica es prestar servicios de atención para la salud a sus asegurados, dentro del marco de la Ley No.26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de infraestructura propia y de terceros, sujetándose a los controles de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD").

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, esta inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de Pacífico EPS elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú para empresas prestadoras de salud, establecidos por SUSALUD. En opinión de la Gerencia, estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Compañía mantiene el 50% de sus acciones representativas de capital. Desde el 14 de marzo de 2025, la Compañía mantiene el control de esta subsidiaria. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía mantiene el control incluso teniendo el 50% de los derechos de voto.

A su vez, Pacífico EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias:"

- (i) Clínica Sánchez Ferrer S.A.
Clínica Sánchez Ferrer S.A. fue constituida el 7 de julio de 1971, su actividad económica es brindar servicios médicos ambulatorios, hospitalarios, farmacológicos, quirúrgicos, de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación. Su domicilio legal es Calle Los Laureles No.436, Urbanización California, Víctor Larco, Trujillo - La Libertad, Perú.

Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99978% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.00011% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.

- (ii) Centro Médico Odontológico Americano S.A.C. -
Centro Médico Odontológico Americano S.A.C. fue constituido el 1 de abril de 1990, su actividad económica es brindar servicios médicos odontológicos ambulatorios. Su domicilio legal es Avenida Juan de Arona No.425 en San Isidro - Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 90% de las acciones representativas del capital social.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (iii) Prosemedic S.A. -
Prosemedic S.A. fue constituida el 24 de marzo de 1994, su actividad económica consiste en la importación y venta de instrumental de equipos utilizados en las actividades médicas y odontológicas. Su domicilio legal es Calle Francisca de Romana No.880, Urbanización Palomino, Cercado de Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 95% de las acciones representativas del capital social.
- (iv) Análisis Clínicos ML S.A.C. -
Análisis Clínicos ML S.A.C. fue constituida el 2 de enero de 1983, su actividad económica es brindar servicios de proceso de análisis en las áreas de: bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y banco de sangre. El domicilio legal de Análisis Clínicos ML S.A.C. es Avenida Guardia Civil No.337 en San Borja, Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 posee el 99.92636% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.03682% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.
- (v) Doctor + S.A.C.
Doctor + S.A.C. fue constituida el 28 de abril de 1994, su actividad económica es brindar servicios médicos domiciliarios, este sistema incluye de ser necesario, la entrega de medicinas a domicilio y los exámenes de diagnóstico. Su domicilio legal es Calle Víctor Alzamora No.460, Surquillo, Lima. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99998% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.00011% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.
- (vi) La Esperanza del Perú S.A.
La Esperanza del Perú S.A. fue constituida el 15 de febrero de 1974, su actividad económica es brindar servicios médicos ambulatorio y hospitalario. El domicilio legal de La Esperanza del Perú S.A. es Avenida Guardia Civil No.337 en San Borja, Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99998% de las acciones representativas del capital social. La Compañía mantiene el 0.00001% de sus acciones representativas de capital social de forma directa.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(vii) Oncocare S.A.C.

Oncocare S.A.C. fue constituida el 18 de noviembre de 2003, su actividad económica principalmente es brindar servicios oncológicos de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer. Su domicilio legal es Avenida Gálvez Barrenechea No.1044 urbanización Corpac, en San Isidro-Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 80.00004% de las acciones representativas del capital social.

(viii) Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.

Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. (en adelante "SAHSAC") fue constituida el 26 de setiembre de 2003, su actividad económica es dedicarse a la prestación de servicios médicos asistenciales, hospitalarios, clínicos, farmacológicos, quirúrgicos, de prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación; así como a la prestación de servicios de administración, arrendamiento y adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de clínicas de medicina general y especializadas. La administración de SAHSAC es responsabilidad de la Clínica el Golf - SANNA, y su domicilio legal es en Calle Aurelio Miroquesada No.1030, en San Isidro-Lima, Perú. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.92995% de las acciones representativas del capital social.

(ix) Clínica San Felipe S.A.

Clínica San Felipe S.A., se constituyó en diciembre de 1965, su actividad económica se encuentra dentro de la industria de salud privada, principalmente brinda servicios de hospitalización, emergencia, urgencias, especialidades médicas, cuidados intensivos, entre otros. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 94.06286% de las acciones representativas del capital social.

(x) Laboratorios Roe S.A.

Laboratorios Roe S.A., se constituyó en octubre de 1986, su actividad económica se encuentra dentro de la industria de salud privada, principalmente brinda servicios de laboratorio y análisis clínicos. Es una subsidiaria de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud, que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 posee el 99.99997% de las acciones representativas del capital.

1.4 Estados financieros separados (en adelante los estados financieros) -

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 25 de febrero de 2025. Dichos estados financieros fueron posteriormente aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2025.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados en Sesión de Directorio del 24 de febrero de 2026. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los estados financieros de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, esas inversiones se registran por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de cada una de las subsidiarias.

Este registro contable permite reflejar en una sola línea los mismos efectos que la consolidación por el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en el patrimonio y los resultados de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros individuales de las subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre:

	Crediseguro SP		Crediseguro SG		Pacífico Asiste		Pacífico EPS	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Estado de Situación Financiera								
Activo corriente	29,256	32,762	5,572	9,227	7,925	7,562	419,498	246,083
Total activo	61,113	64,830	15,413	18,433	8,803	8,621	2,013,207	1,944,552
Pasivo corriente	36,723	37,652	2,136	4,135	1,819	2,739	463,039	456,821
Total pasivo	41,665	44,227	8,947	10,827	1,819	2,739	608,839	569,037
Patrimonio	19,448	20,603	6,466	7,606	6,984	5,882	1,404,368	1,375,515
Estado de Resultados								
Primas netas ganadas	80,056	83,285	12,526	10,276	-	-	1,317,387	1,499,292
Resultado técnico bruto	63,690	66,205	10,862	9,314	-	-	232,681	265,619
Resultado técnico neto	58,201	57,530	10,334	9,094	-	-	133,284	195,284
Resultado financiero	959	194	93	64	164	100	151,697	171,685
Utilidad neta	7,836	5,974	2,138	1,752	1,102	934	168,893	200,557

Notas a los estados financieros separados (continuación)

1.5 Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones -

En julio de 2012, se publicó la Ley No.29903 "Ley de Reforma del Sistema Privado de Pensiones", la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante "SPP"), aprobado mediante Decreto Supremo No.054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las administradoras de fondo de Pensiones (en adelante "AFP"), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP.

La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados al SPP en fracciones, de modo que las compañías de seguros administren tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrito anteriormente.

Para los periodos 2025 y 2024, se han realizado las siguientes licitaciones:

- (a) En setiembre de 2023, se efectuó la séptima convocatoria para la Licitación Pública del Seguro de Supervivencia e Invalidez, con inicio de cobertura el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicada, obteniendo dos séptimos de la cartera (28.6%).
- (b) En octubre de 2024, se efectuó la octava convocatoria para la Licitación Pública del Seguro de Supervivencia e Invalidez con inicio de cobertura el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. Como resultado del proceso, la licitación fue adjudicada a otras compañías del sector.

2. Convenio de accionistas

El 30 de diciembre de 2014, la Compañía y Banmédica S.A. (en adelante "Banmédica") celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implicó principalmente desarrollar lo siguiente:

- (a) La operación conjunta de Asistencia Médica en el Perú, para la implementación de este negocio, Banmédica, a través de su filial domiciliada en Perú, Empremédica S.A. (en adelante "Empremédica"), aportó una contribución dineraria de S/77,325,000 (equivalente a US\$25 millones) al negocio de Asistencia Médica a fin de obtener el 50% de los resultados relacionados a este negocio, bajo el esquema de asociación en participación. Este aporte fue registrado en la cuenta de reserva voluntaria en el patrimonio, de acuerdo con lo autorizado por la SBS según Oficio No.39230-2015 del 15 de octubre de 2015.

Desde el 1 de enero hasta el 14 de marzo de 2025, fecha de terminación de la asociación en participación, los resultados atribuidos a Empremédica por esta transacción ascendieron a S/6,998,000 (al 31 de diciembre del 2024 ascendió aproximadamente a S/28,269,000), presentado como parte de los "Gastos financieros" en el estado de resultados, ver nota 31.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) El negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú, desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Pacífico EPS") y sus subsidiarias.

Con fecha 31 de octubre de 2024, se suscribieron los siguientes contratos:

- Acuerdo de terminación del contrato de asociación en participación celebrado por la Compañía y Empremédica, a efectos que la Compañía consolide el 100% de beneficios que se derivan de la operación conjunta de Asistencia Médica descrita anteriormente. En virtud de dicho contrato, el monto a pagar por Pacífico a favor de Empremédica ascendió a S/180,000,000, el cual fue pagado el 14 de marzo de 2025.
- Contrato de compraventa de acciones, a efectos de que Grupo Crédito S.A. (una entidad vinculada y en adelante "Grupo Crédito") adquiera la totalidad de las acciones emitidas por Pacífico EPS en tenencia de Empremédica, las cuales representan el 50% del total de sus acciones emitidas.

El 14 de marzo de 2025, se completaron las transacciones antes descritas y, en consecuencia, fue la fecha efectiva de terminación de la asociación en participación mantenida con Empremédica, así como de la transferencia de control sobre Pacífico EPS.

3. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el 2025 la SBS no ha emitido nuevos pronunciamientos con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros separados adjuntos.

4. Principales principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

4.1 Bases de presentación -

(a) Declaración de conformidad -

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la SBS son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la SBS en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas en conocimiento previo de la SBS. Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que son medidas a su valor razonable y las inversiones en subsidiarias y asociadas que se reconocen a su valor de participación patrimonial proporcional, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Los estados financieros de las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S) de Bolivia, los de Pacífico Asiste bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), los de Pacífico EPS se preparan bajo principios aceptados por la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía. Los estados financieros son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/(000)), excepto cuando se indica de otra forma.

4.2 Uso de estimados -

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimados y criterios contables críticos -

La Gerencia efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia, lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Compañía a la fecha de los estados financieros, varían entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La información sobre dichos estimados y criterios contables está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las principales estimaciones y criterios contables críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa.
- La vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- Impuesto a la renta diferido.
- La valorización de planes basados en acciones.
- La evaluación de probabilidades de contingencias.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Reorganización societaria: Pacífico EPS -

El 31 de diciembre de 2014, la Compañía y Banmédica S.A. celebraron un convenio de accionistas, con fecha efectiva el 1 de enero de 2015. El acuerdo implica principalmente desarrollar de manera conjunta y en partes iguales, con una participación del 50% para cada una, el negocio de planes de salud y el negocio de prestación de servicios de atención de salud en el Perú desarrollado de manera exclusiva a través de Pacífico EPS y sus subsidiarias. Como resultado de esta transacción, de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia, Banmédica asumió la dirección de las actividades relevantes y, por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2015, Pacífico EPS pasó a ser una asociada para la Compañía. Como resultado de esta transacción, la Compañía registró a valor razonable la inversión en Pacífico EPS de acuerdo con lo indicado por sus políticas contables y en concordancia con lo indicado en la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

Con fecha 14 de marzo de 2025, Pacífico EPS pasó de ser una empresa asociada a una subsidiaria, debido a la adquisición total de la participación de Banmédica S.A. por parte de Grupo Crédito, ver nota 2(b).

4.3 Transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio publicado por la SBS vigente en la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia de cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros clasificados como inversiones disponibles para la venta y/o de subsidiarias o asociadas y siempre que no se trate de operaciones de cobertura, que se reconocen directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución SBS No.7034-2012.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, las inversiones en las subsidiarias Crediseguro SP y Crediseguro SG, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, son trasladadas utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar estas inversiones a Soles se registran en el rubro "Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria en el exterior " en el estado de resultados y otro resultado integral y, posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se vendan las inversiones en las subsidiarias.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico, y son trasladados a Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

4.4 Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado separado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 5.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días.

4.6 Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

4.7 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

4.7.1 Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- cercano; o,
 - Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.
- (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.
- (iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -
Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:
- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (4.7.3) (iii), siguiente.
 - Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
 - Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
 - Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.
- Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

4.7.2 Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

4.7.3 Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los rubros "Ingresos financieros" y en "Gastos financieros" del estado separado de resultados. Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado separado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.
- (iii) Inversiones a vencimiento -
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación. El resultado del ejercicio no será afectado por reconocimientos de ganancias ni de pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. Cuando el instrumento de inversión se haya dado de baja o se haya deteriorado, las ganancias o pérdidas correspondientes se reconocerán en el resultado del ejercicio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La venta, cesión o reclasificación de un instrumento clasificado en esta categoría antes de su vencimiento no se contradice con la intención y capacidad de la empresa de mantenerlos hasta su término, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo con el plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando.
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación, (v) por encontrarse en portafolios de inversión que respaldan grupos homogéneos de obligaciones que se encuentren en run off; y (vi) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.
- (c) Mejora el calce entre activos y pasivos mediante la adquisición de nuevos instrumentos financieros de deuda indexados al Valor Adquisitivo Constante (VAC) o con plazos de vencimientos iguales o mayores a diez (10) años.

4.7.4 Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -

De acuerdo con las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Tratándose de las inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en el otro resultado integral, contabilizándose en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (iii) Inversiones a vencimiento -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocerán en el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.7.5 De acuerdo con las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 13 y 14.

4.7.6 Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación contable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponible para la venta.

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (4.7.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocido directamente en el patrimonio, se transferirá y reconocerá en el resultado del período.

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del período. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro de valor, cualquier resultado previo que hubiese sido reconocido directamente en el patrimonio, se transferirá y reconocerá en el resultado del período.

4.7.7 Deterioro de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en concordancia con la Resolución SBS N° 7034-2012, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

- (i) Instrumentos de deuda -
La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:
 - 1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 - 2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
 - 3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
 - 4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
 - 5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
 - 6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
 - 7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Si el descenso total o parcial en el valor razonable del instrumento representativo de deuda es consecuencia principalmente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios 6 y 7.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (4.7.7.1) (i) y (ii).

4.7.7.1 Reconocimiento del deterioro -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en concordancia con la Resolución SBS N°7034- 2012 y modificada con la Resolución SBS N° 2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Sobre lo anterior, la empresa debe considerar que el importe de la pérdida a reconocer por deterioro de valor no sea menor a la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable a la fecha de evaluación.

4.7.8 Costo por venta de inversiones financieras -

En el caso de haberse realizado varias compras del instrumento, se utilizará el costo promedio para los instrumentos representativos de capital y, la fórmula PEPS (Primeras entradas, primeras salidas) para los instrumentos representativos de deuda.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.7.9 Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando: (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

4.8 Inversiones en subsidiarias y asociadas -

La inversión en sus subsidiarias se valoriza aplicando el método de participación patrimonial. El reconocimiento inicial de estas inversiones es al valor razonable y posteriormente se aplica el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas obtenidas por la subsidiaria después de la fecha de adquisición, siguiendo los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria y/o entidad de propósito especial no relacionado con el inversor.

Los cambios (adquisiciones o ventas) en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no origina una pérdida de control se contabilizará como una transacción en el patrimonio neto.

Las políticas contables de las subsidiarias se modifican si fuera necesario con el fin de asegurar la consistencia con las políticas contables de la Compañía.

4.9 Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o; b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable. Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo con el método de línea recta.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos provenientes de propiedades de inversión, neto” del estado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.10 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

(a) Primas por cobrar -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal y, según lo dispuesto por la Resolución SBS No.3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros" modificada por la Resolución SBS No.4008-2015, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir, si es diferida o fraccionada, o se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza. Si el período contratado es mayor a un año se registra una ganancia diferida según lo indicado en la nota 4.23.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Ante el incumplimiento de pago de las cuotas, establecido en el convenio de pago, se origina la suspensión automática de la cobertura del seguro, siempre y cuando no se haya convenido un plazo adicional para el pago. Antes del vencimiento del plazo, la Compañía deberá comunicar al asegurado de la suspensión de la cobertura como consecuencia del incumplimiento de pago de la prima. Durante el período de suspensión, la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía, no siendo responsables por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se encuentra suspendida. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinto y la Compañía tiene derecho al cobro de la prima devengada. Se entiende por reclamo del pago de primas, el inicio del proceso judicial o arbitral de cobranza.

(b) Primas por cobrar por seguro previsional (seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva) - SISCO -

Los ingresos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros correspondientes al SISCO son registrados en base a la Resolución SBS No.6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)" y la Resolución SBS No.1041-2016, con una periodicidad mensual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La información utilizada para la estimación corresponde a las primas pagadas (transferidas) por las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) a las empresas de seguros por el seguro previsional, clasificadas por mes de devengue y mes de pago.

La metodología de cálculo se divide en cinco pasos, los cuales se detallan a continuación:

- Paso 1: Construcción de bases de datos de primas pagadas.
- Paso 2: Construcción de bases de datos de masa salarial.
- Paso 3: Estimación de la masa salarial de referencia.
- Paso 4: Estimación del valor de las primas del SISCO.
- Paso 5: Cálculo del valor estimado de las primas del SISCO por cobrar.

Para todo mes de devengue, el valor del ingreso por primas del SISCO será igual al valor máximo entre la estimación realizada conforme a la Resolución SBS No.6271-2013 y las primas transferidas por parte de las AFP a las empresas de seguros adjudicatarias, correspondientes al mismo mes de devengue. Para dicho efecto, las empresas de seguros adjudicatarias deberán comparar, mensualmente, la estimación de primas efectuadas por cada mes de devengue con las primas transferidas por las AFP correspondientes a dicho mes (mes de pago).

El valor estimado de las primas por cobrar, para cada mes de devengue será igual a la diferencia entre el valor de las primas estimadas del SISCO y las primas transferidas a las empresas de seguros adjudicatarias por parte de las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. El valor estimado de las primas por cobrar no podrá ser negativo. Periódicamente, las empresas de seguros adjudicatarias, evaluarán si las primas estimadas del SISCO superan a las primas transferidas por las AFP, correspondientes al mismo mes de devengue. De ser así, deberán realizar un ajuste por este exceso. Los ajustes correspondientes a estas primas son registrados con débito o abono a la cuenta "Primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa adjudicada.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como se describe en el acápite 4.12.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.11 Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

- (a) Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:
- Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados. Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados; y
 - Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.
- (b) Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:
- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y, por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguradores y coaseguradores son dadas de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y SBS No.2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros" y modificatorias (SBS No.4706-2017).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.12 Provisión para cobranza dudosa -

(a) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo con la Resolución SBS No.7037-2012 y la Resolución SBS No.4008-2015, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo con los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

(b) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La normativa vigente para la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. En el caso de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en proceso judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la Compañía.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto" del estado de resultados.

(c) Cuentas por cobrar diversas -

En base a la Resolución SBS No.7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la "NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

4.13 Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

4.14 Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso, y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años, a excepción de proyectos de diversos sistemas del core de negocio de la Compañía cuya vida útil estimada es de 10 años.

El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.15 Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El fondo de comercio (plusvalía) es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo con lo indicado en el acápite 4.16. El fondo de comercio se presenta en el rubro "Otros activos y fondo de comercio" del estado de situación financiera.

4.16 Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que cotizan en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como una disminución del valor revaluado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en los libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, donde el deterioro será tratado como un aumento del valor revaluado.

4.17 Pasivos financieros -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Impuestos y gastos contratados por anticipado" del estado de situación financiera, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

4.18 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de este, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, en los que se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos provenientes por propiedades de inversión, neto" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.19 Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros separados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS N°1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS.

(vii) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

4.20 Reservas técnicas por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen lo siguiente:

- Un pasivo por la totalidad de la estimación de los siniestros cuando son comunicados por los contratantes, asegurados y/o beneficiarios, los que conforman la reserva técnica por siniestros.

Esta reserva técnica por siniestros comprende el mejor estimado de los siniestros reportados por los asegurados, que no han sido pagados a la fecha del estado de situación financiera, el cual es calculado aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo del siniestro, de modo que su monto tenga un nivel tal que la Gerencia de la Compañía considera adecuado para cubrir el costo total del siniestro reportado; y los siniestros por los que se he llegado a determinar el monto definitivo a pagar. Cualquier diferencia entre tales estimaciones y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del ejercicio en que se reconoce el ajuste definitivo. Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o crédito en el rubro “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

- Una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros, se debe incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se debe aplicar un método propio, en ambos casos, dichos métodos deben ser aprobados por el Directorio y presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las reservas técnicas de siniestros son presentadas en los estados financieros sin compensarlas con los activos por reaseguro conexos (la parte de las reservas técnicas a cargo del reasegurador). Los activos por reaseguros forman parte de los activos en el estado de situación financiera y son presentados hasta que las obligaciones correspondientes se hayan liquidado, cancelado o caducado.

Los efectos que se originen por cambios en los supuestos utilizados en los cálculos de las reservas son registrados en los resultados del período, al menos que la SBS establezca algún otro tratamiento específico.

A continuación, se menciona las principales reservas técnicas por siniestros:

- (a) Reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo - Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Circular SBS No.603-2003 y sus modificatorias, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.
- (b) Reserva de siniestros del seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) - Se aplica lo establecido en la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018, mediante las cuales se aprobó el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el Análisis de Suficiencia de Activos, sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.
- (c) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de los ramos de vida y del seguro previsional del régimen definitivo - La reserva de SONR a la fecha del estado de situación financiera por los ramos de vida grupo, vida ley, desgravamen hipotecario, accidentes personales, seguro complementario de trabajo de riesgo y seguros previsionales y vida individual se establecen en aplicación de la Resolución SBS No.4095- 2013. El cálculo de esta estimación se realiza cumpliendo con los requerimientos establecidos por la SBS sobre la base del monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor de un año).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Reservas técnicas de siniestros ocurridos y no reportados de riesgos no vida - Esta reserva está determinada bajo los lineamientos de la Resolución SBS No.4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" y modificatorias. Las reservas de SONR de los ramos generales han sido determinadas en base a la metodología Chain-Ladder, con el uso de métodos de proyección y, cuando sea apropiado, factores cualitativos que reflejen condiciones actuales o tendencias que puedan afectar la información histórica.

El monto de estas reservas se registra con cargo al rubro "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados " del estado de resultados.

- (e) Reservas técnicas de siniestros relacionados al seguro colectivo previsional (SISCO) Según Oficio Múltiple SBS No.41259-2013, las reservas técnicas de siniestros relacionadas al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular No.603-2003 y sus modificatorias sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con tablas y factores aprobados por la SBS.

La estimación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) del seguro previsional (SISCO), a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS No.4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run off Triangle) basado en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes). Mediante Oficio SBS No.31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprobó la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de septiembre de 2014. En setiembre de 2020, la SBS aprobó la nueva metodología de cálculos del SONR para la cobertura de sobrevivencia. La nueva metodología estima los siniestros esperados en tres tramos de acuerdo a la antigüedad de ocurrencia, además para el costo promedio por año de ocurrencia.

A partir del 1 de enero de 2019, se publicó la Resolución SBS No.886-2018 y Circular S-668-2018, AFP-166-2018, mediante las cuales se aprueba el uso de las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y la metodología para el cálculo de la tasa de actualización para el cálculo del Aporte Adicional, para entre otros fines ser usada en la liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de Invalidez y Supervivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicadas a cada compañía.

4.21 Reservas técnicas de primas

4.21.1 Reservas matemáticas de rentas vitalicias, de seguros previsionales de vida y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

(a) Reservas de rentas vitalicias -

La reserva de rentas vitalicias es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. Para cada moneda, cobertura y póliza, la tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

(b) Reservas de rentas particulares -

Dentro de las reservas de rentas particulares se tiene el producto Renta Flex y su reserva es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de reserva que es la mínima entre la tasa de venta y la tasa de reserva de referencia, según la moneda.

(c) Reserva de vida -

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo con las características del producto y la cobertura definida.

(d) Reserva para seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y para seguros previsionales -

La reserva matemática para SCTR es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por la SBS, de conformidad a la Resolución SBS No.886-2018 y Resolución SBS No.887-2018. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

4.21.2 Reservas técnicas para riesgo en curso -

Las reservas de riesgo en curso se calculan de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.6394-2016. Esta norma aplica tanto para los ramos de seguros generales como para los seguros de vida (corto plazo). Dicho cálculo se realiza en base al período no corrido de la cobertura de la prima cobrada neta de comisiones de agenciamiento e impuestos, si correspondiera. El cálculo se realiza a nivel de póliza o liquidación de prima.

En esta normativa, se especifica la forma de cálculo de la Reserva por insuficiencia de prima (en adelante "RIP"), la cual se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

Adicionalmente, en esta normativa se solicita realizar la estimación de la Prima no emitida de Riesgo ya Asumido (en adelante "PNERYA") y las Coberturas Provisionales.

En el caso de los seguros de vida (corto plazo), la reserva de prima no devengada se calcula de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la reserva de riesgos en curso, aprobado por resolución SBS Nro. 6394-2016 y sus modificatorias, excepto Vida Crédito y SCTR los cuales siguen lo indicado en las notas técnicas.

4.22 Reserva por riesgo catastrófico -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS No.1694-2016 y modificatorias, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo con la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.23 Ganancias diferidas -

En este rubro se incluyen las siguientes transacciones:

- (a) Contratos de seguros con vigencias mayores a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales no corrientes cuyos riesgos de seguro está vigente; y se registra en el rubro “Ganancias Diferidas” en el estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98.
- (b) Los ingresos por intereses por financiamiento de contratos de seguros por devengar correspondientes a las primas por cobrar con vigencias mayores a 1 año que han sido fraccionadas por la Compañía.

La porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada.

4.24 Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de banca seguros) se reconoce a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago se incluyen en el rubro de “Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados” del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realiza al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en las que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta, se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que estas se realizan.
- La participación en los resultados netos proveniente de las subsidiarias, asociadas y patrimonio en fideicomiso se reconocen de manera proporcional bajo el método de participación patrimonial.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en períodos con los cuales se relacionan.

4.25 Impuestos -

(a) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controladas y es probable que las diferencias temporarias no sean reversadas en un futuro previsible.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(b) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe del impuesto general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.26 Beneficio a los empleados y costos de beneficios sociales -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Las provisiones para vacaciones y compensación por tiempo de servicios que se incluyen en el rubro de "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, se determinan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y se registran con cargo a resultados a medida que se devengan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4.27 Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones, el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp Ltd. a personal clave de la Compañía. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp Ltd., las cuales son legalmente adquiridas a nombre de los ejecutivos, y la obligación es reconocida, durante el periodo en que se cumplen las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que los empleados tienen derecho a recibir el total de las acciones concedidas ("the vesting date" por su nombre en inglés). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados.

De acuerdo con los criterios de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", los activos otorgados son considerados activos financieros para la Compañía.

De acuerdo con los criterios de la NIIF 2 - "Pagos basados en acciones", el costo de este plan es registrado como gasto contra un pasivo durante el periodo que se cumplan las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que el empleado tenga todos los derechos de ejercer el total de las acciones otorgadas ("vesting date" por su nombre en inglés). El pasivo es medido nuevamente en cada fecha del estado de situación financiera, reconociéndose los cambios en su precio de mercado en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados.

4.28 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación.

El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

4.29 Participación en acuerdo conjunto -

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que la Compañía y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso, el cual existe únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, se clasifican como negocios conjuntos. Los acuerdos conjuntos que impliquen que el partícipe tiene derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, se clasifican como operaciones conjuntas.

Hasta el 14 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantuvo una operación conjunta con Empremédica, ver nota 2, por la que reconoció los activos, pasivos, ingresos y gastos mantenidos conjuntamente en sus estados financieros.

4.30 Utilidad por acción -

La utilidad o pérdida básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades o pérdidas básicas y diluidas por acción son las mismas.

4.31 Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo con los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos.

4.32 Nuevos pronunciamientos contables -

(a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025

Durante el 2025, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución N°001-2025-EF/30 emitida el 23 de mayo de 2025, mediante el cual Aprueban las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros y a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre 2025 -
A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor y sean aprobadas por la SBS:

- NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro de los estados financieros, incluidos totales y subtotales específicos. Dicha norma entra en vigencia para los periodos de presentación de informes que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, pero se permite la aplicación anticipada y debe divulgarse. La NIIF 18 se aplicará retrospectivamente.
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar. En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

- (c) Proyecto de adecuación a las NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 17

El 23 de abril de 2024, mediante Oficio Múltiple SBS N°24457-2024, la SBS emitió un nuevo proyecto de adecuación a la NIIF 9, NIIF 13 y NIIF 17 para las compañías de seguros, a implementarse en el mediano plazo, con la finalidad de adecuar la normativa SBS a los estándares internacionales, tomando en consideración las particularidades de la industria aseguradora local.

Para que las compañías aseguradoras elaboren el primer estudio de impacto cuantitativo (EIC N°1) de adecuación a las NIIF antes citadas, con los saldos al 31 de diciembre de 2023, la SBS emitió los siguientes documentos:

- Documento Marco Normativo NIIF 9 y NIIF 13 “Instrumentos Financieros”
- Documento Marco Normativo NIIF 17 “Contratos de Seguros”

La fecha inicial propuesta para remitir los resultados fue el 31 de mayo de 2024. Luego, a través del Oficio Múltiple SBS N°60793-2024, la SBS emitió los lineamientos, las plantillas e instructivos a considerarse en el EIC N°1 por NIIF 17 y amplió el plazo de presentación hasta el 31 de enero de 2025.

Posteriormente, a través del Oficio Múltiple SBS N°72954-2024, la SBS solicitó un requerimiento adicional por NIIF 17 para evaluar el cálculo de la mejor estimación, ajuste de riesgo, margen de servicio contractual, entre otras variables relevantes en la implementación del Documento Marco Normativo “Contratos de Seguros” y amplió el plazo de presentación hasta el 30 de abril de 2025.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al respecto, la Gerencia de la Compañía cumplió con remitir la información solicitada en los plazos establecidos.

5. Caja, bancos y depósitos a plazo

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Caja y fondos fijos	20	20
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	216,971	53,617
Cuenta corriente para transacciones con gestores de portafolios (c)	6,984	10,757
Detracciones	336	298
	224,311	64,692
Depósitos a plazo (d)	157,324	147,795
	381,635	212,487

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior, en soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a los fondos asignados a gestores de portafolio de inversiones del exterior. El gasto incurrido durante los años 2025 y 2024 por este servicio fue de S/4,058,000 y S/4,107,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Gastos financieros", del estado de resultados, ver nota 31.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos a plazo están denominados en dólares estadounidenses y en soles, son remunerados a una tasa de interés efectiva anual de 4.85% en soles (entre 4.80% y 5.28% anual al 31 de diciembre de 2024) y 3.35% y 3.40% anual en dólares estadounidenses (entre 3.92% y 4.31% anual al 31 de diciembre de 2024), tienen vencimientos originales menores a 90 días; se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Instrumentos de patrimonio (c)		
Exchange Traded Fund-ETF	1,019,016	968,450
Fondos de inversión y Fondos Mutuos	354,654	169,053
Total, instrumentos de patrimonio	1,373,670	1,137,503
Instrumentos de deuda		
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior		
(d)	12,569	910
Bonos emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (e)	908	1,485
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (f)	3,981	440
Total, instrumentos de deuda	17,458	2,835
Total	1,391,128	1,140,338

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, estas inversiones corresponden principalmente a los instrumentos financieros adquiridos para respaldar sus contratos de seguros denominados Investment Link.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos y Notas Estructuradas S/(000)	Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded Fund S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero del 2024	54,335	868,436	922,771
Compras	52,878	1,083,878	1,136,756
Ventas	(102,786)	(891,956)	(994,742)
Liquidaciones por vencimientos	(1,142)	-	(1,142)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 31	860	-	860
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver nota 31	(1,810)	64,088	62,278
Ganancia neta por diferencia en cambio, registrado en resultados	500	13,057	13,557
Saldo al 31 de diciembre del 2024	<u>2,835</u>	<u>1,137,503</u>	<u>1,140,338</u>
Compras	162,107	1,292,981	1,455,088
Ventas	(147,280)	(1,041,693)	(1,188,973)
Liquidaciones por vencimientos	(360)	-	(360)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, ver nota 31	820	-	820
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados, ver nota 31	71	102,893	102,964
Pérdida neta por diferencia en cambio registrado en resultados	(735)	(118,014)	(118,749)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	<u>17,458</u>	<u>1,373,670</u>	<u>1,391,128</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden a participaciones en fondos de inversión, ETF y fondos mutuos constituidos en el mercado del exterior y local de capital público y privado, y se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Fondos Mutuos y Fondos de Inversión (*)		
Servicios financieros	223,100	82,897
Consumo	82,130	52,181
Industrial	49,169	33,800
Inmobiliario	255	175
	<u>354,654</u>	<u>169,053</u>
Exchange Traded Funds (**)		
ETF	1,019,016	968,450
Total	<u>1,373,670</u>	<u>1,137,503</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a participaciones en fondos negociables en el mercado del exterior, registrados a su valor de mercado en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre del mes.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde principalmente a fondos de inversión en los sectores de tecnología de la información y servicios financieros.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior cuyos vencimientos se encuentran entre junio de 2032 y setiembre de 2034 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 6.78% y 7.60% en soles y 6.12% en dólares estadounidenses (con vencimientos enero de 2027 y setiembre de 2034 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 6.85% y 8.90% en soles al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos locales	11,437	801
Bonos titulizados locales	1,132	109
Total	<u>12,569</u>	<u>910</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos se encuentran entre agosto de 2032 y agosto de 2034 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 4.86% y 5.54% en soles (vencimientos se encuentran entre agosto de 2031 y agosto de 2039 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 6.46% y 7.32% en soles al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados principalmente en soles, con vencimientos entre enero de 2029 y diciembre de 2037 y remunerados a tasas de interés efectiva anual de entre 5.83% y 7.39% en soles (con vencimientos entre julio de 2026 y agosto de 2031 y remunerados a tasas de interés efectiva anual de 7.40% y 8.15% en soles al 31 de diciembre de 2024).

7. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas por cobrar	1,053,965	1,246,732
Empresas relacionadas, nota 38(a)	55,065	57,757
	<u>1,109,030</u>	<u>1,304,489</u>
Cuentas individuales de seguros previsionales	-	192
Cargas aplicadas sobre pólizas (d)	(125,639)	(147,638)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	(41,437)	(41,153)
	<u>941,954</u>	<u>1,115,890</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

- (b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	997,893	89.98%	1,192,024	91.38%
Cuentas por cobrar vencidas:				
Hasta 30 días	52,111	4.70%	51,190	3.92%
De 31 a 60 días	17,927	1.62%	22,601	1.73%
De 61 a 90 días	7,145	0.64%	5,807	0.45%
Más de 90 días	33,954	3.06%	32,867	2.52%
	<u>1,109,030</u>	<u>100%</u>	<u>1,304,489</u>	<u>100%</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) A continuación, presentamos el detalle por ramos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025			2024		
	Prima por cobrar S/(000)	Estimación de prima (*) S/(000)	Total S/(000)	Prima por cobrar S/(000)	Estimación de prima (*) S/(000)	Total S/(000)
Ramos Generales						
Vehículos	272,307	7	272,314	311,762	190	311,952
Incendio y líneas aliadas	216,772	10,073	226,845	279,556	8,322	287,878
Asistencia médica	212,132	2,248	214,380	199,642	2,484	202,126
Responsabilidad Civil	41,580	599	42,179	45,869	457	46,326
Marítimo cascos	33,493	521	34,014	22,316	1,096	23,412
Transportes	21,688	4,260	25,948	27,924	3,234	31,158
Todo riesgo para contratistas	20,839	643	21,482	19,251	453	19,704
Accidentes Personales	19,719	1,660	21,379	22,868	1,538	24,406
Robo y asalto	19,036	-	19,036	9,768	-	9,768
Aviación	11,100	-	11,100	10,506	-	10,506
Rotura de maquinaria	9,974	67	10,041	16,341	9	16,350
Deshonestidad	8,915	736	9,651	12,979	837	13,816
Domiciliario	6,114	-	6,114	6,472	-	6,472
Soat	4,443	-	4,443	4,087	-	4,087
Misceláneos	2,540	-	2,540	328	-	328
Multiseguros	1,764	-	1,764	522	-	522
Todo riesgo equipo electrónico	1,638	42	1,680	2,459	51	2,510
Montaje contra todo riesgo	607	49	656	148	-	148
Cauciones	132	-	132	448	-	448
Agrícola	56	-	56	18,953	-	18,953
	904,849	20,905	925,754	1,012,199	18,671	1,030,870
Ramos de vida:						
Desgravamen	11,250	66,773	78,023	16,533	60,066	76,599
Vida Grupo	53,087	1,778	54,865	45,579	1,653	47,232
Vida Ley	29,564	5,689	35,253	28,269	5,346	33,615
Seguro complementario de trabajo de riesgo	7,052	4,951	12,003	12,628	5,239	17,867
Vida Individual	1,698	271	1,969	5,132	104	5,236
Rentas	1,109	-	1,109	443	-	443
AFP SISCO	54	-	54	92,627	-	92,627
	103,814	79,462	183,276	201,211	72,408	273,619
Total ramos generales y de vida	1,008,663	100,367	1,109,030	1,213,410	91,079	1,304,489

(*) Corresponde al saldo de la estimación de primas no emitidas por riesgos ya asumidos (PNERYA) y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Corresponde al impuesto general a las ventas de las primas emitidas, las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.
- (e) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	(41,153)	(38,671)
Adiciones neto de recuperos, nota 30(c)	(3,302)	(1,954)
Diferencia en cambio	3,018	(528)
Saldo final	<u>(41,437)</u>	<u>(41,153)</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, dicha provisión es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reaseguradores		
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	38,079	22,681
Siniestros por cobrar reaseguro automático XL y Cuota		
Parte (c)	98,362	104,982
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	1,335	8,320
	<u>137,776</u>	<u>135,983</u>
Coaseguradores	<u>10,858</u>	<u>21,699</u>
	<u>148,634</u>	<u>157,682</u>
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (d)	(10,533)	(11,469)
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(495)	(617)
Saldo final	<u>137,606</u>	<u>145,596</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo:

	Clasificación de riesgo vigente	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Lloyd's	AA-	13,590	3,361
AIG Europe Limited	AA+	4,151	2,194
Munchener Ruck	Aa3	3,372	866
Chubb Seguros Perú SA	NR	3,191	3,326
Hannover Re Bermuda Ltd	AA-	1,517	1
Reaseguradora Patria	AA+	1,150	1,942
Berkshire Hathaway International Insurance LTD.	AA	912	1,132
Scor SE	Aa3	909	84
Starr Indemnity & Liability Company	AA	885	15
Everest Reinsurance Company	A	779	171
Axa Corporate Solutions Assurance	NR	755	68
Otros reaseguradores		6,868	9,521
		<u>38,079</u>	<u>22,681</u>

- (c) Incluye el saldo pendiente de reembolso por siniestros liquidados en forma definitiva o parcial de contratos de excesos de pérdida XL, los que se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.

A continuación, se presenta la composición de las cuentas por cobrar, netas de provisión de cobranza dudosa a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Incendio	67,256	58,535
Previsional - SISCO	16,182	29,215
Ramos de vida (*)	14,361	23,327
Responsabilidad Civil	10,085	3,678
Ramos técnicos (**)	8,959	5,838
Agrícola	6,433	540
Aviación	4,521	9,484
Accidentes Personales	2,564	6,646
Otros	7,740	8,950
	<u>138,101</u>	<u>146,213</u>
Abonos bancarios de reaseguradores no aplicados	(495)	(617)
	<u>137,606</u>	<u>145,596</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprende principalmente al ramo de vida crédito y vida individual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(**) Comprende los ramos de todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2025 S/	2024 S/
Saldo inicial	(11,469)	(14,379)
Adiciones neto de recuperos, nota 30(c)	(1,203)	1,719
Castigos	1,329	1,381
Diferencia de cambio	810	(190)
Saldo final	<u>(10,533)</u>	<u>(11,469)</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

- (e) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros y coaseguros por cobrar:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	168,167
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	301,692
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año	23,104
Cobros realizados en el año y otros	(351,433)
Provisión de cobranza dudosa, neta de recuperos	1,719
Diferencia en cambio	2,347
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>145,596</u>
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	368,061
Adiciones por cuentas por cobrar de primas asumidas en el año	8,246
Cobros realizados en el año y otros	(371,695)
Provisión de cobranza dudosa, neta de recuperos	(1,203)
Diferencia en cambio	(11,399)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>137,606</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	688,930	901,750
Porción cedida de reservas técnicas por primas (d)	300,228	312,911
	<u>989,158</u>	<u>1,214,661</u>

- (b) A continuación, se presenta la composición del rubro Porción cedida de reservas técnicas por siniestros por los principales ramos técnicos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ramos generales		
Deshonestidad	141,870	161,203
Incendio y líneas aliadas	132,816	253,352
Responsabilidad Civil	55,522	64,317
Aviación	44,085	50,203
Rotura de Maquinaria	27,342	24,046
Asistencia Medica	16,701	11,879
Accidentes personales	12,690	10,742
Todo riesgo para contratistas	11,969	31,393
Marítimos cascos	11,240	7,104
Transporte	1,263	1,932
Otros menores	4,315	3,179
	<u>459,813</u>	<u>619,350</u>
Ramos de vida		
Previsionales	143,778	198,506
Seguro complementario de trabajo de riesgo- SCTR	35,817	38,887
Desgravamen hipotecario	24,259	22,313
Vida individual	15,384	15,219
Vida Ley	8,736	7,391
Vida Grupo	1,143	84
	<u>229,117</u>	<u>282,400</u>
Total ramos generales y de vida	<u>688,930</u>	<u>901,750</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos, pendientes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	901,750	824,222
Siniestros cedidos del periodo, nota 30(b)	244,279	420,388
Ajustes por cambios normativos, ver nota 27(e.2*)	347	156
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, nota 30(b)	(24,620)	(48,298)
Diferencia en cambio	(64,765)	6,974
Siniestros liquidados y/o pagados, nota 8(e)	(368,061)	(301,692)
Saldo final	688,930	901,750

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) A continuación, se presenta la composición del rubro “Porción cedida de reservas técnicas por primas” por los principales ramos técnicos:

	2025			2024		
	Reserva cedida S/(000)	Estimación de reserva cedida (*) S/(000)120	Total S/(000)	Reserva cedida S/(000)	Estimación de reserva cedida (*) S/(000)	Total S/(000)
Ramos generales						
Incendio y líneas aliadas	130,655	6,762	137,417	150,309	4,823	155,132
Responsabilidad civil	39,200	367	39,567	38,840	307	39,147
Marítimos y cascos	19,292	342	19,634	13,153	568	13,721
Todo riesgo para contratistas	15,386	423	15,809	14,007	281	14,288
Deshonestidad	14,959	83	15,042	19,638	95	19,733
Aviación	10,413	-	10,413	11,048	-	11,048
Rotura de maquinaria	8,648	66	8,714	9,468	28	9,496
Transporte	5,034	582	5,616	5,373	448	5,821
Domiciliario	4,470	-	4,470	4,622	-	4,622
Otros menores	11,963	116	12,079	13,810	69	13,879
	260,020	8,741	268,761	280,268	6,619	286,887
Ramos de vida						
Vida Ley	22,750	91	22,841	21,155	58	21,213
Vida grupo y Vida individual	8,011	19	8,030	4,154	13	4,167
Desgravamen hipotecario	-	596	596	-	644	644
	30,761	706	31,467	25,309	715	26,024
Total	290,781	9,447	300,228	305,577	7,334	312,911

(*) Corresponde al saldo de la reserva de prima no devengada cedida de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

(e) A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas al 31 de diciembre 2025 y de 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	312,911	270,109
Primas cedidas, neto, nota 30(b)	13,255	38,535
Diferencia en cambio	(25,938)	4,267
Saldo final	300,228	312,911

10. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) Comprende acciones en subsidiarias, cuya composición es como sigue:

	Porcentaje en participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2025 %	2024 %	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Subsidiarias						
Crediseguro SP	48.00	48.00	1,925	1,925	9,335	9,890
Crediseguro SG	48.04	48.04	2,033	2,033	3,106	3,654
Pacífico Asiste	100.00	100.00	2,903	2,903	6,984	5,882
Pacífico EPS (*)	50.00	50.00	343,573	-	699,896	-
Otros			67	-	5	-
			<u>350,501</u>	<u>6,861</u>	<u>719,326</u>	<u>19,426</u>
Asociadas						
Pacífico EPS (*)	50.00	50.00	-	343,573	-	705,440
Otros			-	67	-	14
			<u>-</u>	<u>67</u>	<u>-</u>	<u>14</u>
Total			<u>350,501</u>	<u>350,501</u>	<u>719,326</u>	<u>724,880</u>

(*) El valor patrimonial de Pacífico EPS incluye el incremento en su valor por la Reorganización simple efectuada en virtud del Convenio de accionistas suscrito con Banmédica por S/143,022,000 que afectó los resultados del ejercicio 2015; reconociéndose asimismo su correspondiente impuesto a la renta diferido pasivo, ver nota 26.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre 2025 y de 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	724,880	720,858
Participación en las utilidades en subsidiarias y asociadas, (b.1) y nota 31	102,668	107,936
Dividendos recibidos (b.2)	(101,686)	(105,967)
Resultados no realizados de inversiones disponibles	528	1,844
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior	(2,778)	209
Efecto resultados acumulados - Pacífico EPS y clínicas	(4,286)	-
Saldo final	<u>719,326</u>	<u>724,880</u>

- (b.1) A continuación, se muestra el efecto en el año del valor patrimonial de cada una de las subsidiarias y asociadas de la Compañía:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pacífico EPS	96,777	103,293
Crediseguros Personales	3,762	2,867
Crediseguros Generales	1,027	842
Pacífico Asiste	1,102	934
	<u>102,668</u>	<u>107,936</u>

- (b.2) Los dividendos percibidos fueron los siguientes:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pacífico EPS	98,249	98,614
Crediseguro SP y SG	3,437	7,353
	<u>101,686</u>	<u>105,967</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Retenciones Judiciales	14,624	11,376
Cuentas por cobrar (b)	14,200	13,339
Empresas Relacionadas (c)	11,674	16,474
Inversiones (d)	10,463	10,708
Arrendamientos	2,451	2,992
Depósitos en garantía	1,153	1,366
Recupero de siniestros	906	2,621
Otros menores	640	5,414
	<u>56,111</u>	<u>64,290</u>
Cuentas por cobrar diversas de cobranza vencida	20,240	24,225
Menos: Provisión para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(20,794)</u>	<u>(20,927)</u>
	<u>55,557</u>	<u>67,588</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a cuentas por cobrar a Southern Perú Cooper Corp. y Minera Las Bambas por S/5,189,000 y S/3,945,000, respectivamente y otros menores por S/5,066,000. Al 31 de diciembre de 2024, correspondía a cuentas por cobrar a Southern Perú Cooper Corp. y Minera Las Bambas por S/4,274,000 y S/3,729,000, respectivamente y otros menores por S/5,336,000.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a servicios prestados tales como: costo de transferencia por S/7,145,000, arrendamientos por S/2,555,000, reembolso por servicio de tecnología por S/748,000, refacturación de gastos por S/314,000, servicios médicos por S/147,000, entre otros menores por S/765,000. Al 31 de diciembre de 2024, comprendía cuentas por cobrar por servicios prestados tales como: costo de transferencia por S/5,197,000, refacturación de gastos por S/2,477,000, reembolso por servicio de tecnología por S/2,351,000, servicios médicos por S/1,229,000, entre otros menores por S/5,220,000.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a cuentas por cobrar bonos locales por S/5,628,000, bonos del exterior por S/ y ETF por S/5,046,000, neto de otros menores por S/211,000. Al 31 de diciembre de 2024 correspondía a cuentas por cobrar por bonos locales por S/9,541,000, bonos del exterior por S/1,035,000 y ETF por S/132,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	(20,927)	(21,578)
Adiciones, neto de recuperos, notas 33 y 34	(2,421)	(2,340)
Castigos y otros	1,112	3,198
Diferencia de cambio	1,442	(207)
Saldo final	<u>(20,794)</u>	<u>(20,927)</u>

12. Impuestos y gastos contratados por adelantado

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Porción Corriente		
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del Impuesto a la Renta	87,874	91,370
Impuesto temporal a los activos netos (ITAN)	21,575	20,745
	<u>109,449</u>	<u>112,115</u>
Gastos contratados por anticipados		
Licencias (b)	18,836	15,853
Derecho de exclusividad (c)	5,151	4,445
Seguros contratados por adelantado	3,528	2,327
Servicios de mantenimiento TI	1,171	1,172
Bonos de carbono	799	847
Costo de estructuración de los bonos subordinados, nota 19	770	1,003
Campaña de Autos	482	203
Alquileres contratados por anticipado	383	105
Fondo de Marketing	-	578
Otros menores	665	930
	<u>31,785</u>	<u>27,463</u>
	<u>141,234</u>	<u>139,578</u>
Porción No Corriente		
Gastos contratados por anticipados		
Derecho de exclusividad (c)	59,184	62,224
	<u>200,418</u>	<u>201,802</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a pagos anticipados por la adquisición de licencias principalmente para aplicativos de teletrabajo, con vigencia menor o igual a un año.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a desembolsos por contratos de exclusividad en la comercialización de seguros, el cual se amortizará en función al plazo del contrato.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025					
			Resultados no realizados			
	Costo S/(000)	Intereses S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Deterioro S/(000)	Valor razonable S/(000)
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	73,531	-	-	(8,290)	(9,377)	55,864
Acciones Stock Awards	12,137	-	-	-	-	12,137
Fondos de Inversión (d)	715,681	-	34,129	(16,916)	(10,975)	721,919
Total instrumentos de patrimonio	801,349	-	34,129	(25,206)	(20,352)	789,920
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (e)	1,155,164	14,704	22,731	(2,392)	(99,711)	1,090,496
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (f)	650,251	12,198	17,424	(2,995)	-	676,878
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	46,693	340	155	(374)	-	46,814
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (g)	131,126	3,561	5,336	(939)	-	139,084
Depósitos a plazo mayores a 90 días	90,329	14,802		(2,598)	-	102,533
Total instrumentos de deuda	2,073,563	45,605	45,646	(9,298)	(99,711)	2,055,805
Total	2,874,912	45,605	79,775	(34,504)	(120,063)	2,845,725
Menos: porción corriente (*)						(138,790)
Porción no corriente						2,706,935

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2024					
	Resultados no realizados					Valor razonable S/(000)
	Costo S/(000)	Intereses S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Deterioro S/(000)	
Instrumentos de patrimonio						
Acciones locales y/o del exterior (c)	82,946	-	-	(7,389)	(25,287)	50,270
Acciones Stock Awards	12,200	-	-	-	-	12,200
Fondos de Inversión (d)	786,092	-	52,505	(12,742)	(12,270)	813,585
Total instrumentos de patrimonio	881,238	-	52,505	(20,131)	(37,557)	876,055
Instrumentos de deuda						
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (e)	939,732	11,689	11,414	(14,667)	(29,250)	918,918
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (f)	477,440	10,382	9,852	(9,466)	-	488,208
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	26,823	105	157	(872)	-	26,213
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (g)	59,985	1,380	102	(3,164)	-	58,303
Depósitos a plazo mayores a 90 días	89,245	11,321	-	(2,063)	-	98,503
Total instrumentos de deuda	1,593,225	34,877	21,525	(30,232)	(29,250)	1,590,145
Total	2,474,463	34,877	74,030	(50,363)	(66,807)	2,466,200
Menos: porción corriente						(99,725)
Porción no corriente						2,366,475

(*) Corresponde a la posición de instrumentos financieros que respaldan obligaciones técnicas que se liquidarán en el periodo corriente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

			Fondos mutuos, de inversión y Exchange Traded		
	Acciones S/(000)	Bonos S/(000)	Fund S/(000)	Depósitos a Plazo S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1ro de enero 2024	36,745	1,379,190	696,836	54,241	2,167,012
Compras	47,224	340,494	156,191	40,000	583,909
Ventas y Liquidaciones por vencimiento (*)	(2,518)	(463,322)	(53,772)	-	(519,612)
Reclasificación (***)	-	142,979	-	-	142,979
Stock Awards (**)	1,005	-	-	-	1,005
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	76,589	-	4,430	81,019
(Perdida) ganancia por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio	2,485	21,610	20,033	(168)	43,960
Ganancia/Pérdida por diferencia en cambio registrada en patrimonio	233	-	6,567	-	6,800
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	7,403	-	-	7,403
Deterioro de valor, nota 31	(22,704)	(13,301)	(12,270)	-	(48,275)
Saldo al 31 de diciembre 2024	62,470	1,491,642	813,585	98,503	2,466,200
Compras	7,325	874,441	63,493	-	945,259
Ventas y Liquidaciones por vencimiento (*)	(8,381)	(423,408)	(91,570)	-	(523,359)
Reclasificación (***)	-	26,593	-	-	26,593
Stock Awards (**)	(63)	-	-	-	(63)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	91,013	-	4,565	95,578
Ganancia (pérdida) neta por cambios en el valor razonable registrado en patrimonio	15,982	45,422	(16,297)	(535)	44,572
Ganancia/Pérdida por diferencia en cambio registrada en patrimonio	(8,991)	-	(39,767)	-	(48,758)
Diferencia en cambio neta registrada en resultados	-	(81,969)	-	-	(81,969)
Deterioro de valor, nota 31	(341)	(70,462)	(7,525)	-	(78,328)
Saldo al 31 de diciembre 2025	68,001	1,953,272	721,919	102,533	2,845,725

(*) Incluye liquidaciones por vencimientos y amortizaciones.

(**) Incluye la fluctuación por S/3,075,000 y S/1,454,000 del 2025 y de 2024, respectivamente.

(***) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 15° del Reglamento de Clasificación, Valorización y Provisiones de las Inversiones Financieras de las Empresas de Seguros aprobado por la Resolución SBS No.7034-2012 y sus modificaciones, durante el mes de diciembre 2025 se ha realizado la reclasificación desde el rubro “Inversiones a vencimiento” hacia el rubro “Inversiones disponibles para la venta” por un valor de mercado aproximado de S/26,593,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local y acciones del exterior, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Acciones locales		
Inmobiliario	54,656	48,348
Consumo	1,072	1,786
Materiales	136	136
Total	<u>55,864</u>	<u>50,270</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a participaciones en fondos de inversión principalmente en instrumentos de deuda del exterior y mercado local. El valor razonable de estas inversiones está determinado a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la nota 28(c).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Fondo de inversión local	558,446	634,133
Fondo de inversión del exterior	163,473	179,452
Total	<u>721,919</u>	<u>813,585</u>

- (e) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2026 y noviembre 2053 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.73% y 10.23% en soles y entre 2.19% y 8.71% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre abril de 2025 y diciembre de 2052 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.19% y 9.55% en soles y entre 2.19% y 8.71% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos locales	524,137	529,978
Bonos corporativos del exterior	364,741	295,428
Bonos titulizados locales	196,751	93,512
Papeles comerciales locales	4,867	-
Total	<u>1,090,496</u>	<u>918,918</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2026 y enero de 2055 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 8.84% en soles y entre 3.05% y 7.55% en dólares estadounidenses (vencimientos entre enero de 2025 y abril de 2044 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 8.84% en soles y entre 3.05% y 7.55% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos del exterior	479,121	317,326
Bonos corporativos locales	152,092	144,002
Bonos subordinados locales	42,587	23,501
Bonos subordinados exterior	3,078	3,379
Total	676,878	488,208

- (g) Corresponde a bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano cuyos vencimientos varían entre agosto de 2028 y agosto de 2054, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 2.73% y 7.28% en soles y entre 5.38% y 5.94% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2025 (vencimientos varían entre agosto de 2028 y agosto de 2054, devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual entre 2.73% y 7.13% en soles y entre 5.38% y 5.94% en dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2024).
- (h) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.
- (i) De acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS No.7034-2012 y su modificatoria Resolución SBS No.2608-2018, la Compañía realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello al 31 de diciembre de 2025, la provisión por deterioro registrada asciende a S/120,063,000 (S/66,807,000 al 31 de diciembre de 2024)
- (j) De acuerdo con el análisis de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existe un deterioro adicional pendiente de registro para las inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Inversiones a vencimiento

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior (c)	5,058,748	5,421,984
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior (d)	2,281,624	2,339,966
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP (e)	3,555,147	3,303,699
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales (f)	281,039	319,733
Deterioro de valor	(91,012)	(65,312)
Total	11,085,546	11,320,070
Menos: porción corriente	357,135	166,953
Porción no corriente	10,728,411	11,153,117

- (b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/(000)
Saldo al 1 de enero 2024	10,484,643
Compras	1,628,085
Ventas	(233,720)
Liquidaciones por vencimiento	(1,133,212)
Reclasificación	(142,979)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	637,471
Efecto por ajuste VAC	28,669
Ganancia/Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultado	55,979
Deterioro de valor, nota 31	(4,866)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11,320,070
Saldo al 1 de enero 2025	11,320,070
Compras	710,988
Ventas	(236,787)
Liquidaciones por vencimiento	(914,568)
Reclasificación, nota 13(b)	(26,593)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	672,111
Efecto por ajuste VAC	27,412
Ganancia/Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultado	(441,094)
Deterioro de valor, nota 31	(25,993)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	11,085,546

- (*) Incluye la liquidación por vencimiento y amortizaciones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior expresados principalmente en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero 2026 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.03% y 9.79% en soles y entre 1.67% y 8.98% en dólares estadounidenses (con vencimientos entre febrero de 2025 y febrero de 2065 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.03% y 9.79% en soles y entre 1.67% y 16.14% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos locales	2,366,677	2,654,401
Bonos corporativos del exterior	1,966,219	2,125,249
Bonos titulizados locales	700,002	616,483
Notas estructuradas locales	25,850	25,851
Total	5,058,748	5,421,984

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, corresponden a bonos de empresas financieras locales y/o del exterior, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, con vencimientos entre febrero de 2026 y marzo de 2054 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 9.85% en soles y entre 1.01% y 6.75% en dólares estadounidenses (vencimientos entre febrero de 2025 y marzo de 2054 y remunerados a tasas de interés efectiva anual entre 2.45% y 9.85% en soles y entre 1.01% y 6.75% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2024).

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos del exterior	1,676,131	1,669,609
Bonos corporativos locales	415,662	430,725
Notas estructuradas del exterior	135,224	140,777
Bonos subordinados locales	40,386	81,125
Bonos subordinados del exterior	14,221	17,730
Total	2,281,624	2,339,966

- (e) Corresponde principalmente a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en soles y dólares estadounidenses, tienen vencimientos entre agosto de 2028 y febrero 2055 y entre junio de 2030 y noviembre 2050, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.73% en soles, entre 2.59% y 10.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, estos bonos son remunerados a tasas de interés anual entre 2.10% y 8.73% en soles, entre 2.59% y 10.43% en dólares estadounidenses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) Los bonos de gobiernos del exterior y/o de organismos multilaterales denominados en soles y dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2025, tienen vencimiento entre abril de 2026 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 6.10% y 7.04% en soles y entre 1.69% y 7.43% en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2024, tienen vencimiento entre junio de 2025 y octubre de 2062 y son remunerados a tasas de interés anual de 6.10% y 7.04% en soles y entre 1.69% y 7.43% en dólares estadounidenses.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos del exterior	210,734	272,537
Bonos soberanos del exterior	55,085	31,976
Notas estructuradas del exterior	15,220	15,220
Total	281,039	319,733

- (g) El riesgo crediticio identificado para cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Ratings), Equilibrium y Pacific Credit Rating (PCR), y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

- (h) Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Valor Nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025			
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	2,203,923	2,281,425	2,364,416
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	5,353,845	4,967,936	4,971,747
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	321,159	281,039	287,679
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	3,055,561	3,555,146	3,791,529
Total	10,934,488	11,085,546	11,415,371

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Valor Nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)
Al 31 de diciembre de 2024			
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	2,261,869	2,339,966	2,328,000
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	5,767,641	5,356,672	5,215,798
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	366,087	319,733	317,993
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	2,875,705	3,303,699	3,325,453
Total	11,271,302	11,320,070	11,187,244

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Años		
2025	-	285,200
2026	332,903	392,929
A partir del 2027	10,601,585	10,593,173
Total	10,934,488	11,271,302

- (j) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.
- (k) En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante - VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de estos instrumentos asciende a aproximadamente S/ 1,923,134,000 (S/1,748,315,000 al 31 de diciembre de 2024). Debido a que en el mercado no existen emisiones suficientes a largo plazo en VAC, la Gerencia considera la tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y el exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

- (l) Según lo establecido por la SBS, la Compañía realiza la evaluación de alertas de deterioro, producto de ello al 31 de diciembre de 2025, la provisión por deterioro registrada asciende a S/91,012,000 (S/65,312,000 al 31 de diciembre de 2024). De acuerdo con el análisis de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existe un deterioro adicional pendiente de registro para las inversiones a vencimiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

15. Propiedades de inversión

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2025				2024
	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Obras en Curso S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Costo					
Saldo inicial	375,528	358,980	5,777	740,285	704,003
Adiciones (b)	96,554	83,755	34,359	214,668	68,474
Transferencia (c)	-	(28,442)	-	(28,442)	(3,941)
Retiros y/o venta (d)	(116)	-	-	(116)	(28,251)
Saldo final	471,966	414,293	40,136	926,395	740,285
Depreciación acumulada					
Saldo Inicial	-	(87,888)	-	(87,888)	(82,745)
Depreciación del periodo, nota 33	-	(9,744)	-	(9,744)	(10,144)
Retiros y/o venta	-	-	-	-	5,001
Saldo final	-	(97,632)	-	(97,632)	(87,888)
Perdida por deterioro					
Saldo inicial	(689)	(454)	-	(1,143)	(1,410)
Retiro y/o ajustes	-	46	-	46	267
Saldo Final	(689)	(408)	-	(1,097)	(1,143)
	471,277	316,253	40,136	827,666	651,254

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Corresponde a compra de inmuebles en los distritos de San Borja por S/130,041,000, San Martín de Porres por S/30,039,000, Comas por S/4,876,000 y San Juan de Lurigancho por S/4,118,000, proyectos de remodelación y ampliación de Torre Pacífico por S/38,611,000 y otros menores por S/6,984,000. En el 2024 corresponde a compra de inmuebles en los distritos de Callao y La Victoria por S/56,000,000 y S/2,200,000, respectivamente, proyectos de remodelación y ampliación de Torre Pacífico por S/7,800,000 y otros menores por S/2,474,000.
- (c) Corresponde a transferencia de edificios y construcciones por S/28,442,000 al rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto". En el 2024 corresponde a transferencia de terrenos por S/2,302,000 y edificios y construcciones por S/1,639,000 al rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto".
- (d) Corresponde a la venta del terreno Talana por S/116,000. En el 2024, corresponde al retiro del inmueble Torre Prima por el aporte a Fibra Prime por S/28,251,000.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.
- (f) Al 31 de diciembre de 2025, el valor del mercado de los inmuebles asciende a aproximadamente a US\$ 387,036,891, el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$352,938,590 al 31 de diciembre de 2024).
- (g) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2053, de acuerdo con la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es el siguiente:

2025	US\$(000)	S/(000)
Vinculadas	1,681	93,205
Terceros	123,153	786,579
	<u>124,834</u>	<u>879,784</u>
 2024	 US\$(000)	 S/(000)
Vinculadas	2,186	98,081
Terceros	99,647	460,014
	<u>101,833</u>	<u>558,095</u>

16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro por movimiento al 31 de diciembre de:

	2025					2024
	Terrenos S/(000)	Edificios y Construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Mobiliario y enseres S/(000)	Total S/(000)
Costo						
Saldo Inicial	21,366	43,243	49,958	870	31,029	146,466
Adiciones (b)	-	-	4,370	-	8,173	5,641
Transferencias (c)	-	28,442	-	-	-	7,614
Retiros y/o ajustes	-	-	(290)	-	(307)	(56,435)
Saldo final	21,366	71,685	54,038	870	38,895	146,466
Depreciación acumulada						
Saldo inicial	-	(17,347)	(30,545)	(863)	(16,887)	(114,448)
Depreciación del período, nota 34	-	(1,322)	(1,656)	(7)	(2,428)	(6,943)
Retiros y/o ajustes	-	-	290	-	307	55,749
Saldo final	-	(18,669)	(31,911)	(870)	(19,008)	(65,642)
Total	21,366	53,016	22,127	-	19,887	80,824

- (b) En el 2025 la Compañía tiene como stock desembolsos principalmente por instalaciones por S/4,370,000 y muebles y equipos diversos por S/8,173,000.
- (c) Corresponde principalmente al proyecto ascensores de Torre Pacifico por S/28,200,000.
- (d) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.
- (e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Intangibles de vida limitada, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro a la fecha de los estados financieros:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Software, licencias y otros		
Saldo inicial	784,416	712,493
Adiciones (b)	110,581	112,961
Retiros, ventas y/o ajustes	(6,967)	(37,366)
Transferencia	-	(3,672)
Saldo Final	888,030	784,416
Amortización acumulada		
Saldo inicial	(544,530)	(482,427)
Adiciones, nota 34	(76,165)	(62,103)
Retiros, ventas y/o ajustes	3,199	-
Saldo Final	(617,496)	(544,530)
	270,534	239,886

(b) Durante el 2025 y 2024 incluyen adiciones por desarrollos de proyectos los cuales tienen como finalidad implementar mejoras y adecuaciones normativas propias del core del negocio.

18. Otros activos y fondo de comercio

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Porción corriente		
Prima de exceso de pérdida (*)	13,782	15,615
Otras menores	983	1,244
	14,765	16,859
Porción no corriente		
Fondo de comercio	436	436
	15,201	17,295

(*) Corresponde a las renovaciones de contratos de exceso de pérdida, los cuales devengan en un periodo de doce meses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Bonos Subordinados

A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025		2024	
	S/(000)	US\$	S/(000)	US\$
Capital				
Segunda Emisión (a)	168,150	50,000	188,200	50,000
Tercera Emisión (b)	201,780	60,000	225,840	60,000
Cuarta Emisión (c)	151,335	45,000	-	-
Total	521,265	155,000	414,040	110,000
Intereses por pagar				
Segunda emisión, nota 20	268	-	299	-
Tercera emisión, nota 20	1,390	-	1,556	-
Cuarta emisión, nota 20	304	-	-	-
Total	1,962	-	1,855	-
Costos de estructuración	(770)	-	(1,003)	-
Intereses devengados				
Segunda Emisión, nota 31	7,778	-	8,386	-
Tercera Emisión, nota 31	16,830	-	18,110	-
Cuarta Emisión, nota 31	306	-	-	-
Total	24,914	-	26,496	-

- (a) El 17 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Segunda Emisión, serie "A" por US\$50,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 4.40625% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,101,000, no tienen garantías específicas y vencen en diciembre del año 2030. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

- (b) El 31 de mayo de 2023, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Tercera Emisión, serie "A" por US\$60,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 8.00000% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$2,400,000, no tienen garantías específicas y vencen en mayo del año 2033. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

- (c) El 19 de diciembre de 2025, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Cuarta Emisión, serie "A" por US\$45,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono.

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.03125% anual, los cuales pagan semestralmente un rendimiento ascendente a US\$1,357,000, no tienen garantías específicas y vencen en diciembre del año 2035. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie luego de un plazo mínimo de cinco años contados desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el movimiento de los bonos subordinados es el siguiente:

	Saldo inicial S/(000)	Nuevas emisiones S/(000)	Diferencia en cambio S/(000)	Saldo final S/(000)
2025				
Bonos subordinados	414,040	151,335	(44,110)	521,265
	<u>414,040</u>	<u>151,335</u>	<u>(44,110)</u>	<u>521,265</u>
2024				
Bonos subordinados	407,990	-	6,050	414,040
	<u>407,990</u>	<u>-</u>	<u>6,050</u>	<u>414,040</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Participaciones, vacaciones y remuneraciones por pagar	109,996	89,204
Tributos y contribuciones por pagar	99,600	52,724
Proveedores (b)	85,752	99,531
Inversiones por pagar (c)	40,504	22,484
Empresas relacionadas, nota 38	11,583	11,389
Litigios con terceros	9,096	7,542
Contingencias administrativas (d)	6,833	9,988
Cheques anulados	6,117	8,392
Depósitos recibidos en garantía	4,022	2,302
Compensación por tiempo de servicios	3,122	3,024
Interés proveniente de deuda subordinada, nota 19	1,962	1,855
Dividendos por pagar	1,103	586
Cuentas por pagar Empremédica (e)	-	95,677
	<u>379,690</u>	<u>404,698</u>

- (b) Corresponde a cuentas por pagar a proveedores tanto en soles como en dólares estadounidenses y se originan principalmente por servicios diversos prestados por terceros por S/8,902,000 (S/13,470,000 al 31 de diciembre de 2024). Estas partidas tienen vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Asimismo, incluye provisiones de gastos operativos por S/76,850,000 (S/86,061,000 al 31 de diciembre de 2024) que a la fecha de los estados financieros se encuentran pendientes de ser facturados por los proveedores.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a cuentas por pagar bonos del exterior por S/29,978,000 y ETF por S/10,526,000, los cuales serán liquidados en el corto plazo.
- (d) Corresponde principalmente a provisiones relacionadas con contingencias en curso con la Administración Tributaria, sobre las cuales la Compañía espera le genere desembolsos futuros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) En marzo 2025 se resolvió el contrato de asociación en participación entre Pacífico Seguros y Empremédica, según contrato firmado el 31 de octubre del 2024.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	95,677	104,576
Utilidad atribuida, nota 31	6,998	28,269
Reclasificación de reserva voluntaria, nota 27(c)	77,325	-
Pagos efectuados, nota 2(b)	(180,000)	(37,168)
	<u>-</u>	<u>95,677</u>

21. Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Obligaciones con intermediarios		
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y banca seguros (b)	189,053	136,992
Comisiones pendientes por liquidar (c)	88,815	70,595
Bonificaciones a corredores de seguros	11,939	7,576
Comisiones a comercializadores	7,550	8,305
Comisiones liquidadas por pagar	6,764	32,700
	<u>304,121</u>	<u>256,168</u>
Obligaciones con asegurados		
Cuentas por pagar asegurados (d)	198,664	144,888
Total	<u>502,785</u>	<u>401,056</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a las comisiones por pagar proveniente de la venta de seguros a través de sus relacionadas Banco de Crédito del Perú S.A. por S/127,450,000 y Mibanco por S/43,127,000 (Banco de Crédito del Perú S.A. por S/123,600,000 y Mibanco por S/5,619,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 38(a).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles, que tienen un vencimiento corriente. A continuación, presentamos el detalle por ramo:

	2025			2024		
	Comisión S/(000)	Estimación de comisión (*) S/(000)	Total S/(000)	Comisión S/(000)	Estimación de comisión (*) S/(000)	Total S/(000)
Ramo Generales						
Incendio y líneas aliadas	4,478	1,463	5,941	3,903	1,153	5,056
Vehículos	5,802	1	5,803	3,930	24	3,954
Responsabilidad civil	4,314	84	4,398	2,373	51	2,424
Accidentes personales	3,776	367	4,143	5,435	345	5,780
Asistencia Médica	2,139	259	2,398	1,516	286	1,802
Transportes	1,230	674	1,904	901	457	1,358
Todo riesgo para contratistas	1,650	101	1,751	706	66	772
Marítimos cascos	1,216	61	1,277	485	122	607
Deshonestidad	650	100	750	628	102	730
Rotura de maquinaria	647	7	654	661	1	662
Domiciliario	288	-	288	350	-	350
SOAT	184	-	184	1,052	-	1,052
Aviación	23	-	23	1,374	-	1,374
Otros menores	3,012	13	3,025	246	4	250
	<u>29,409</u>	<u>3,130</u>	<u>32,539</u>	<u>23,560</u>	<u>2,611</u>	<u>26,171</u>
Ramo Vida						
Vida	<u>17,638</u>	<u>38,638</u>	<u>56,276</u>	<u>8,916</u>	<u>35,508</u>	<u>44,424</u>
	<u>17,638</u>	<u>38,638</u>	<u>56,276</u>	<u>8,916</u>	<u>35,508</u>	<u>44,424</u>
	<u>47,047</u>	<u>41,768</u>	<u>88,815</u>	<u>32,476</u>	<u>38,119</u>	<u>70,595</u>

(*) Corresponde al saldo de la comisión de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

- (d) Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar a asegurados corresponden principalmente a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos de vehículos, incendio, multiseuros, deshonestidad y desgravamen por S/107,407,000 los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo (S/103,644,000 al 31 de diciembre de 2024). Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo. Asimismo, incluye rescates de pólizas pendientes de pago y rescates de pólizas por S/56,275,000 (S/34,550,000 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

22. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Porción corriente		
Coaseguradores (b)	7,633	11,206
Reaseguradores:		
Primas por pagar provenientes de reaseguro automático (c)	135,716	188,218
Primas por pagar de reaseguro facultativo (d)	155,442	180,067
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	400	1,477
	<u>291,558</u>	<u>369,762</u>
	<u>299,191</u>	<u>380,968</u>
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro facultativo (e)	<u>59,005</u>	<u>65,059</u>
	<u>358,196</u>	<u>446,027</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 comprende principalmente cuentas por pagar a Mapfre, Rimac y La Positiva por S/2,981,000, S/2,253,000 y S/1,056,000, respectivamente (S/3,640,000, S/3,210,000, S/1,242,000 al 31 de diciembre del 2024, respectivamente).
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a primas por pagar por los contratos cuota parte por S/102,178,000 y exceso de pérdida por S/33,538,000 (S/146,323,000 y S/41,895,000 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).
- (d) Comprende los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguro cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida, siendo la cobertura por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año, cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los ramos mostrados a continuación, que se incluye en el rubro ganancias diferidas en el estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Incendio	24,567	35,694
Responsabilidad Civil	12,237	12,707
Deshonestidad	7,479	163
Ramos Técnicos (*)	7,258	11,517
Otros ramos	7,464	4,978
	<u>59,005</u>	<u>65,059</u>

- (*) Los ramos técnicos incluyen todo riesgo contratistas, rotura de maquinaria, montaje contra todo riesgo y todo riesgo equipo electrónico.

- (f) A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros por pagar:

	2024 S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	469,921
Primas cedidas en el año, nota 30(b)	725,011
Siniestros aceptados del año	5,643
Pagos realizados en el año	(762,560)
Diferencia en cambio	<u>8,012</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>446,027</u>
Primas cedidas en el año, nota 30(b)	655,141
Siniestros aceptados del año	4,529
Pagos realizados en el año	(714,781)
Diferencia en cambio	<u>(32,720)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>358,196</u>

23. Reservas técnicas por siniestros

- (a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores en el caso de los ramos generales; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2025			2024		
	Siniestro directos	SONR	Total	Siniestro directos	SONR	Total
	(*) S/(000)			(*) S/(000)		
Ramos de vida						
AFP - SISCO	406,626	120,023	526,649	535,193	233,796	768,989
Seguro complementario de trabajo de Riesgo SCTR	280,025	235,927	515,952	262,102	205,168	467,270
Desgravamen hipotecario	119,195	110,007	229,202	160,850	120,562	281,412
Vida individual	76,259	47,487	123,746	82,751	46,727	129,478
Vida Ley	48,301	53,182	101,483	37,662	59,009	96,671
Vida Grupo	42,679	18,773	61,452	36,460	16,886	53,346
Previsionales	46,322	1,315	47,637	55,745	2,713	58,458
Rentas Vitalicias	9,408	-	9,408	8,936	-	8,936
	1,028,815	586,714	1,615,529	1,179,699	684,861	1,864,560
Ramo no vida						
Incendio	152,103	-	152,103	270,095	-	270,095
Deshonestidad	143,955	-	143,955	167,203	-	167,203
Asistencia Médica	51,059	72,853	123,912	54,118	73,338	127,456
Vehículos	89,272	6,465	95,737	85,925	6,590	92,515
Accidentes Personales	58,060	7,756	65,816	52,937	10,103	63,040
Responsabilidad Civil	61,334	-	61,334	69,728	-	69,728
Aviación	44,806	-	44,806	51,012	-	51,012
Transportes	32,079	-	32,079	38,680	-	38,680
Rotura de maquinaria	28,122	-	28,122	24,507	-	24,507
Todo riesgo para contratistas	16,924	-	16,924	36,701	-	36,701
Marítimos y cascos	15,782	-	15,782	11,412	-	11,412
SOAT	13,261	5,823	19,084	7,013	8,468	15,481
Otros menores	17,975	2,219	20,194	15,970	2,551	18,521
	724,732	95,116	819,848	885,301	101,050	986,351
Total	1,753,547	681,830	2,435,377	2,065,000	785,911	2,850,911

(*) Incluye reserva de gastos de liquidación de siniestros, ver nota 4.20.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) A continuación, se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	2,850,911	2,706,484
Siniestros del período, ver nota 30(b)	1,906,502	2,281,205
Margen sobre mejor estimación (MOCE), ver nota 30(b)	544	10,717
Siniestros ocurridos y no reportados, ver nota 30(b)	(110,797)	(18,697)
Ajustes por cambios normativos (*), ver nota 27(e.2)	2,037	1,365
Siniestros pagados y otros	(2,115,226)	(2,142,314)
Diferencia en cambio	<u>(98,594)</u>	<u>12,151</u>
Saldo final	<u>2,435,377</u>	<u>2,850,911</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las reservas técnicas por siniestros, incluidas las relacionadas a los siniestros ocurridos y no reportados, han sido determinadas de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por la SBS.

En opinión de la Gerencia, las reservas de siniestros, incluyendo las de SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

24. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reservas técnicas por primas (b)	12,358,837	11,647,420
Reserva para riesgos catastróficos (c)	<u>33,630</u>	<u>37,640</u>
	<u>12,392,467</u>	<u>11,685,060</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos

	2025				2024			
	Reserva S/(000)	Estimación de la reserva (*) S/(000)	RIP S/(000)	Total S/(000)	Reserva S/(000)	Estimación de la reserva (*) S/(000)	RIP S/(000)	Total S/(000)
Ramos de Vida:								
Reservas por Rentas Vitalicias	4,098,186	-	-	4,098,186	4,293,077	-	-	4,293,077
Reservas matemáticas de vida (b.1)	3,420,240	17,668	-	3,437,908	3,017,968	15,453	-	3,033,421
Reservas por rentas vitalicias privadas	2,640,415	-	-	2,640,415	2,144,105	-	-	2,144,105
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	796,897	781	-	797,678	763,582	605	-	764,187
Reservas por seguros previsionales	382,823	-	-	382,823	388,630	-	-	388,630
Reservas de gastos de sepelio de rentas vitalicias	56,952	-	-	56,952	56,349	-	-	56,349
	<u>11,395,513</u>	<u>18,449</u>	<u>-</u>	<u>11,413,962</u>	<u>10,663,711</u>	<u>16,058</u>	<u>-</u>	<u>10,679,769</u>
Ramos generales y de salud:								
Asistencia médica	206,927	1,788	-	208,715	194,714	1,950	-	196,664
Incendio y líneas aliadas	169,078	9,331	-	178,409	196,119	6,208	-	202,327
Vehículos	165,572	6	12,762	178,340	184,321	169	15,716	200,206
Accidentes personales	158,165	752	-	158,917	140,046	594	-	140,640
Responsabilidad civil	46,924	557	-	47,481	48,716	423	-	49,139
Ramos Técnicos	33,060	688	-	33,748	31,580	425	-	32,005
Marítimo cascos	25,246	550	-	25,796	20,634	928	-	21,562
SOAT	24,256	-	-	24,256	24,368	-	-	24,368
Transportes	20,278	3,055	-	23,333	24,176	2,431	-	26,607
Robo y asalto	19,693	-	-	19,693	18,260	-	-	18,260
Deshonestidad	18,996	599	-	19,595	24,733	697	-	25,430
Aviación	11,299	-	-	11,299	12,695	-	-	12,695
Otros menores	15,293	-	-	15,293	17,748	-	-	17,748
	<u>914,787</u>	<u>17,326</u>	<u>12,762</u>	<u>944,875</u>	<u>938,110</u>	<u>13,825</u>	<u>15,716</u>	<u>967,651</u>
	<u>12,310,300</u>	<u>35,775</u>	<u>12,762</u>	<u>12,358,837</u>	<u>11,601,821</u>	<u>29,883</u>	<u>15,716</u>	<u>11,647,420</u>

(*) Corresponde al saldo de la reserva de prima no devengada de la PNERYA y de las Coberturas Provisionales, establecidas por la Resolución SBS No.6394-2016.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b.1) Al 31 de diciembre de 2025, incluye S/1,120,198,000 correspondiente a la reserva técnica de los contratos de seguros denominados Investment Link (S/970,611,000 al 31 de diciembre de 2024).

El movimiento de las reservas técnicas de los contratos de seguros de Investment Link se muestra a continuación:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	970,611	865,788
Rendimientos de las reservas de Investment Link	128,114	119,250
Constitución (Liberación) de reserva matemática	132,822	(26,205)
Diferencia en cambio	(111,349)	11,778
Saldo final	1,120,198	970,611

- (c) El movimiento de la reserva catastrófica es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	37,640	37,090
Diferencia en cambio	(4,010)	550
Saldo final	33,630	37,640

- (d) El movimiento de la reserva técnica por primas es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	11,647,420	10,598,571
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados, ver nota 30(b)	1,708,892	1,703,970
Ajuste por paso del tiempo, nota 30(b)	(426,434)	(767,448)
Ajuste por cambios normativos, ver (f) y nota 27(e.2)	38,681	37,553
Diferencia en cambio	(609,722)	74,774
Saldo final	12,358,837	11,647,420

En opinión de la Gerencia, las reservas técnicas por primas reflejan la exposición que mantiene la Compañía por las operaciones con seguros de vida, así como las reservas para riesgos en curso, de acuerdo con las normas de la SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros:

Movilidad	Tablas (*)	Tasas	2025 %	2024 %
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	Sin calce	3.00	3.00
	Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	Con calce:		
	Contratos emitidos a partir de junio de 2011 hasta diciembre 2018:	Soles VAC	0.01 - 3.40	0.01 - 3.39
	RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	0.30 - 4.88	0.30 - 4.88
	Contratos emitidos a partir de enero de 2019:	Soles ajustados	0.01 - 8.28	0.01 - 7.18
	Tabla generacional SPP 2017	Dólares ajustados	1.00 - 6.38	1.00 - 5.04
Rentas vitalicias	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes a dic./2018: Tabla generacional SPP 2017	Sin calce	3.00	3.00
		Con calce:	1.89 - 4.22	1.89 - 4.22
		Soles VAC		
		Dólares nominales	2.70 - 5.40	2.70 - 5.40
		Soles ajustados	3.96 - 7.87	3.96 - 7.87
		Dólares ajustados	2.70 - 5.30	2.70 - 5.30
Seguros previsionales (Régimen temporal)	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes Hasta diciembre 2018- B-85 y MI-85	Soles VAC	3	3
Seguros previsionales (Régimen del aporte adicional)	A dic. 2018: Tabla generacional SPP - 2017	Soles VAC	1.71	1.35
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85	Dólares nominales	5.02	4.97
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85	Soles ajustados	6.25	6.27
		Dólares ajustados	5.02	4.97
Seguros previsionales Régimen Temporal (Reserva adicional por longevidad) (**)	B-85 y MI-85	Soles Vac	3	3
Seguros previsionales Régimen colectivo SISCO	SISCO II: B-85 ajustada y MI-85	Soles Vac	1.71	1.35
	SISCO III: B-85 ajustada y MI-85	Soles ajustados	6.25	6.27
	SISCO IV: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Dólares ajustados	5.02	4.97
	SISCO V: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	SISCO IV, SISCO V, SISCO VI y		
	SISCO VI: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	VII: Se suma un spread:		
	SISCO VII: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	Invalidez total: 0.59%		
		Sobrevivencia o.44% Soles Vac		
Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros liquidados hasta diciembre de 2018:	Soles VAC	3.00	3.00
	- Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85	Soles VAC	3.00	3.00
	- Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 ajustada y MI-85	Soles VAC	0.48 - 2.82	0.48 - 2.82
	- Siniestros liquidados a partir de enero de 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017			
Vida individual (***)	CSO 2017 ajustable - aplica desde el mes de enero 23 (stock y nuevas ventas) de acuerdo con el nuevo reglamento de reservas matemáticas	Para reservas: Vector de	2.00 - 5.00	2.00 - 5.00
		tasas de descuento vigente	4.00 - 8.00	4.00 - 8:00
		(VTD) publicado por la SBS		
		Dólares		
		Soles		

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

(**) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés utilizadas por la Compañía para constituir reservas adicionales, las cuales se encuentran soportadas en criterios actuariales de aceptación internacional y han sido autorizadas por la SBS.

(***) Productos de vida individual en Soles comercializados a partir del 2018.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (f) La Resolución SBS No.886-2018 y SBS No.887-2018, de fecha 7 de marzo de 2018, requiere que a partir del 1 de enero de 2019 se calculen las reservas matemáticas de Rentas Vitalicias, SCTR y Previsionales utilizando las tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017 y el análisis de suficiencia de activos, a efectos de constituir una reserva adicional en caso se identifique insuficiencia de activos. Para el stock de pólizas al 31 de diciembre de 2018 el efecto acumulado será reconocido gradualmente en 10 años mediante un ajuste trimestral de reconocimiento de la nueva norma, ver nota 27(e). Las pólizas vendidas a partir de enero de 2019 ya incorporan la nueva norma de tablas y tasas. Las reservas pendientes de reconocer al 31 de diciembre de 2025 ascienden a S/114,984,000 (S/153,828,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 27(e.2).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se ha realizado los Análisis de Suficiencia de Activos y no se identificó insuficiencia, por lo que no se ha constituido esta reserva adicional.

25. Ganancias diferidas

- (a) A continuación, mostramos la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Prima directa	127,468	146,506
Menos: prima cedida, nota 22(e)	(59,005)	(65,059)
Primas diferidas (b)	68,463	81,447
Otros ingresos diferidos (c)	2,998	3,235
	<u>71,461</u>	<u>84,682</u>

- (b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. Debido a que los riesgos que cobertura estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Vehículos	51,725	66,763
Asistencia médica	6,140	6,156
Incendio	2,595	6,780
Multiseguros	2,206	1,562
Otros menores	5,797	186
	<u>68,463</u>	<u>81,447</u>

- (c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionadas por la Compañía.

26. Impuesto a la renta diferido

(a) A continuación, se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido pasivo, neto durante los años 2025 y de 2024:

	2024				2025		
	Saldo al 1 de enero de 2024 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Resultado y otro resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Resultado y otro resultado integral S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Activo diferido							
Pérdida tributaria arrastrable	244,844	(35,042)	-	209,802	(81,042)	-	128,760
Reaseguros pendientes de pago	12,003	4,822	-	16,825	4,748	-	21,573
Provisiones de cobranza dudosa	16,983	(612)	-	16,371	3,496	-	19,867
Participación adicional a trabajadores	17,896	(3,047)	-	14,849	(2,333)	-	12,516
Premios, bonos y merchandising	2,486	1,592	-	4,078	1,652	-	5,730
Vacaciones por pagar	5,065	176	-	5,241	171	-	5,412
Stock awards	1,726	666	-	2,392	2,724	-	5,116
Contrato Saga Falabella	-	4,483	-	4,483	(354)	-	4,129
Deterioro de inversiones	3,570	-	-	3,570	-	-	3,570
Deterioro de Inmuebles	416	-	-	416	-	-	416
Otros menores	1,943	4,015	-	5,958	9,210	-	15,168
	306,932	(22,947)	-	283,985	(61,728)	-	222,257
Activo diferido no reconocido	(269,450)	18,197	-	(251,253)	57,367	-	(193,886)
Total activo diferido	37,482	(4,750)	-	32,732	(4,361)	-	28,371
Pasivo diferido							
Pacífico EPS, nota 2 y 13	(42,191)	-	-	(42,191)	-	-	(42,191)
Diferencia de tasas de amortización	(18,292)	5,129	-	(13,163)	5,376	-	(7,787)
Diferencia de tasas de depreciación	(3,818)	(602)	-	(4,420)	(1,238)	-	(5,658)
Diferencia de tasa depreciación por leasing	(3,673)	223	-	(3,450)	223	-	(3,227)
Total pasivo diferido	(67,974)	4,750	-	(63,224)	4,361	-	(58,863)
Resultados no realizados, nota 27(d)	11,157	-	(3,714)	7,443	-	15,677	23,120
Total pasivo diferido neto	(19,335)	-	(3,714)	(23,049)	-	15,677	(7,372)

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados asciende aproximadamente a S/77,041,000 (S/35,242,000 en el 2024), el cual se obtuvo luego de aplicar a la utilidad antes de impuesto a la renta, una pérdida tributaria arrastrable de S/274,719,000 (S/114,264,000 en el 2024), ver nota 29(b). Las diferencias temporales y permanentes fueron de S/89,024,000 y S/ 242,021,000, respectivamente (en el 2024 S/62,426,000 y S/683,013,000, respectivamente).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

27. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social está conformado por 146,531,675 acciones de valor nominal S/10 cada una.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación %
De 0.01 a 5	103	1.14
De 20.01	1	33.66
De 60.01 al 80	1	65.20
	<u>105</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10% de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35% del capital social.

Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas Con fecha 26 de marzo del 2024 se aprobó realizar una reserva legal por la suma de S/59,500,000.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la reserva legal alcanza el 35% del capital social.

(c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobó realizar una reserva facultativa por S/224,581,000 y se reclasificó a Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas S/77,325,000, según autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante Oficio N.º 26191-2025-SBS, los cuales fueron pagados a Empremédica S.A., en el marco de la terminación del contrato de asociación en participación, ver nota 2(b).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Resultados no realizados, neto -
Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/64,644,000 (al 31 de diciembre de 2024 el saldo de los resultados no realizados corresponde a una ganancia neta de S/54,782,000), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS No.7034- 2012.

	Saldo al 1 de enero de 2024 S/(000)	(Cargo) abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	(Cargo) abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Resultado no realizado:					
Instrumentos de capital	(13,444)	(20,219)	(33,663)	15,641	(18,022)
Instrumentos de deuda	(44,203)	8,309	(35,894)	(25,040)	(60,934)
ETF y fondos	22,297	7,763	30,060	(23,822)	6,238
Depósitos a plazo	(1,895)	(168)	(2,063)	(535)	(2,598)
Instrumentos de deuda reclasificados a vencimiento	9,172	(2,471)	6,701	(2,130)	4,571
Stock Awards	446	1,454	1,900	3,076	4,976
	<u>(27,627)</u>	<u>(5,332)</u>	<u>(32,959)</u>	<u>(32,810)</u>	<u>(65,769)</u>
Deterioro instrumentos de deuda, nota 13(b)	15,948	13,302	29,250	70,461	99,711
Deterioro instrumentos de capital neto de recuperos	2,584	34,973	37,557	(17,205)	20,352
	<u>(9,095)</u>	<u>42,943</u>	<u>33,848</u>	<u>20,446</u>	<u>54,294</u>
Recuperos de deterioro de instrumentos de capital	-	-	-	25,072	25,072
Diferencia de cambio en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio - fluctuación	42,205	6,800	49,005	(48,758)	247
Otros ajustes, nota 27(e.2)	-	(39,529)	(39,529)	-	(39,529)
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, nota 10(b)	3,044	209	3,253	(2,778)	475
	<u>36,154</u>	<u>10,423</u>	<u>46,577</u>	<u>(6,018)</u>	<u>40,559</u>
Pérdidas no realizadas por variación de La reserva matemática por movimientos de Tasas de interés	-	49	49	(324)	(275)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto de impuesto	(1,215)	1,844	629	527	1,156
Ajuste de ganancia no realizada por la Reorganización Simple de Pacífico EPS	84	-	84	-	84
	<u>35,023</u>	<u>12,316</u>	<u>47,339</u>	<u>(5,815)</u>	<u>41,524</u>
Impuesto a la renta diferido, nota 26(a)	<u>11,157</u>	<u>(3,714)</u>	<u>7,443</u>	<u>15,677</u>	<u>23,120</u>
	<u>11,157</u>	<u>(3,714)</u>	<u>7,443</u>	<u>15,677</u>	<u>23,120</u>
	<u>46,180</u>	<u>8,602</u>	<u>54,782</u>	<u>9,862</u>	<u>64,644</u>

(i) Debido a que la Compañía mantiene instrumentos financieros elegibles mayores a lo requerido por la SBS para respaldar las obligaciones técnicas, los resultados no realizados de estos instrumentos generan un impuesto a la renta diferido. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta proveniente de las pérdidas no realizadas de las inversiones disponibles para la venta que no respaldan obligaciones técnicas, el cual asciende a S/23,120,000 (al 31 de diciembre de 2024 se registró un activo diferido ascendente a S/7,443,000).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Resultados acumulados -

(e.1) Distribución de dividendos -

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2024 un total de S/99,790,000 y de ejercicios anteriores un total de S/275,331,000 para el pago de dividendos.

En sesión de Directorio con fecha 28 de octubre de 2025, se aprobó detraer de las utilidades de ejercicios anteriores un total de S/120,156,000 para el pago de dividendos.

Con fecha 26 de marzo del 2024 se aprobó detraer de las utilidades obtenidas en el período 2023 un total de S/192,085,000 y del periodo 2022 un total de S/258,685,000.

(e.2) Otros cambios -

A continuación, se detallan los ajustes que han tenido impacto en resultados acumulados:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de rentas vitalicias (*)	(30,193)	(29,152)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de previsionales (*)	(5,994)	(6,158)
Regularización de tablas de mortalidad del ramo de SCTR (*)	(4,184)	(3,452)
Otros ajustes	(4,285)	39,529
Stock Awards	1,049	837
	<u>(43,607)</u>	<u>1,604</u>

Ajuste Normativos:

Los cuales son registrados en resultados acumulados de acuerdo con lo indicado por la SBS.

(*) Al 31 de diciembre del 2025 corresponde al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros por S/2,037,000 (ver nota 23b) y de las reservas técnicas por primas por S/38,681,000 (ver nota 24d), neto de la reserva cedida por S/347,000 (ver nota 9c). Al 31 de diciembre del 2024 correspondía al ajuste por cambios normativos de las reservas técnicas de siniestros por S/1,365,000 (ver nota 23b) y de las reservas técnicas por primas por S/37,553,000 (ver nota 24d), neto de la reserva cedida por S/156,000 (ver nota 9c).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre 2018 y el ajuste gradual de rentas vitalicias, SCTR y Previsionales reconocido al 31 de diciembre 2025 y de 2024 y el acumulado por reconocer a esa fecha:

	Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2025				Reserva acumulada del stock 2018 al 31 de diciembre de 2024			
	Reserva matemática del stock 2018 S/(000)	Ajuste gradual de 2025 (*) S/(000)	Reserva matemática del stock 2018 (con ajuste) (***) S/(000)	Reserva por reconocer al 2025 (**) S/(000)	Reserva matemática del stock 2018 S/(000)	Ajuste gradual de 2024 (*) S/(000)	Reserva matemática del stock 2018 (con ajuste) (***) S/(000)	Reserva por reconocer al 2024 (**) S/(000)
Rentas vitalicias	2,922,166	30,193	2,952,359	89,838	3,129,044	29,152	3,158,196	120,339
SCTR	398,766	2,873	401,639	8,747	400,017	2,680	402,697	10,841
Previsionales	377,208	5,615	382,823	16,399	382,909	5,721	388,630	22,648
Total activo diferido	3,698,140	38,681	3,736,821	114,984	3,911,970	37,553	3,949,523	153,828

(*) Importes registrados trimestralmente con impacto en resultados acumulados por S/38,681,000 y el ajuste gradual de los reclamos pendientes que asciende a S/1,690,000 correspondientes a los ramos de SCTR y Previsionales (al 31 de diciembre 2024 el impacto registrado es de S/37,553,000 y S/1,209,000 respectivamente).

(**) Importes a ser registrados gradualmente hasta el 2028 con impacto a resultados acumulados, ver nota 24(f).

(***) Incluye el stock del ajuste gradual de los reclamos pendientes registrados en las reservas de siniestros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2024				
Saldo al 1 de enero de 2024	129,531,675	129,531,675	365	129,531,675
Capitalización de utilidades	17,000,000	17,000,000		17,000,000
Saldo al 31 de diciembre de 2024	146,531,675	146,531,675	365	146,531,675
Ejercicio 2025				
Saldo al 1 de enero de 2025	146,531,675	146,531,675	365	146,531,675
Saldo al 31 de diciembre de 2025	146,531,675	146,531,675	365	146,531,675

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 se presenta a continuación:

	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
2025	626,365	146,531,675	4.275
2024	812,239	146,531,675	5.544

28. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro a la fecha de estado de situación financiera:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas de orden		
Compromisos de Inversión (b)	649,815	610,066
Bienes Asegurados	643,514	716,338
Cartas fianza (c)	92,897	151,595
Responsabilidad de coaseguradores de siniestros (d)	20,734	13,977
Provisiones por Controversia	17,772	13,284
Gasto relacionado a rentas no gravadas (e)	10,459	9,981
Incobrables De Reaseguros	3,529	3,145
	<u>1,438,720</u>	<u>1,518,386</u>
Cuentas contingentes		
Cauciones otorgadas	2,133,481	-
	<u>2,133,481</u>	<u>-</u>
	<u>3,572,201</u>	<u>1,518,386</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Corresponde a compromisos de compra de fondos de inversión privados locales y del exterior. A continuación, presentamos el detalle:

Mercado Local	M. Origen	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Credicorp Capital	S/	178,356	132,298
Vinci Compass	S/	74,838	-
BD Capital	S/	40,733	112,970
HMC	S/	30,956	6,007
BD Capital	US\$	25,959	43,171
Fondos Sura	US\$	13,739	16,684
HMC	US\$	12,596	1,460
Macro	S/	7,647	23,945
Compass	US\$	6,518	1,834
Compass	S/	3,522	21,172
CAPIA	US\$	-	17,426
AC Capitales	US\$	-	10,763
		<u>394,864</u>	<u>387,730</u>
Mercado del exterior			
ICG	US\$	77,271	94,489
Stepstone	US\$	62,653	11,970
Tikehau	US\$	58,067	-
TCW	US\$	56,960	81,825
Tishman Speyer	US\$	-	22,871
Altamar	US\$	-	11,181
		<u>649,815</u>	<u>610,066</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a compromisos de compra de bonos corporativos locales con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2045; y fondos de inversión del exterior con una fecha máxima de ejecución en febrero de 2035.

- (c) Al 31 de diciembre de 2025, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta enero 2027, Banco Continental con vigencias hasta octubre 2027 y Banco Interbank con vigencias hasta febrero 2029. Al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente cartas fianza de fiel cumplimiento otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú con vigencias hasta febrero 2026, Banco Continental con vigencias hasta setiembre 2027 y Banco Interbank con vigencias hasta mayo 2027.
- (d) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2025, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/6,201,000 y gastos de proveedores relacionados a inversiones no gravadas por S/4,258,000. Al 31 de diciembre de 2024, los gastos identificados que se encuentran relacionados a rentas no gravadas corresponden a depreciación de inmuebles que respaldan reservas técnicas por S/6,212,000 y gastos de proveedores relacionados a inversiones no gravadas por S/3,769,000.

29 Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5% sobre la utilidad gravable. La participación en utilidades de los trabajadores se determinará aplicando una tasa del 5% sobre la renta neta imponible.

Las personas naturales y jurídicas no domiciliadas en el Perú están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. En atención al Decreto Legislativo No. 1261, el Impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5%.

- (b) La Gerencia considera que ha determinado la Renta Neta Imponible o Pérdida Tributaria, bajo el régimen general del impuesto a la renta, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que determinen pérdidas tributarias podrán compensarlas contra sus rentas netas pudiendo optar para ello entre uno de los dos métodos siguientes:

- (a) La pérdida tributaria podrá ser compensada hasta los cuatro años inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.
- (b) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta agotar su importe, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

La Gerencia de la Compañía ha optado por el método B. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha estimado un impuesto la renta neta, después de aplicación de las pérdidas tributarias arrastrables de periodos anteriores, de 77,041,000. El saldo de pérdida tributaria pendiente de aplicación a ejercicios siguientes asciende a S/436,471,000 al 31 de diciembre de 2025 (S/711,190,000 al 31 de diciembre de 2024).

El monto de la pérdida podría ser modificado como resultado de la revisión de la Administración Tributaria.

- (c) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo con Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo con Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

- (d) Según la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- (e) La Ley No. 29663, modificada posteriormente por la Ley No. 29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley.

Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que, se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada, este requisito se ve automáticamente cumplido en caso se supere el umbral de valor de mercado de las empresas peruanas.

Finalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10% o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Asimismo, queda establecido además que, independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT. En este caso, no será necesario que se cumplan las condiciones del 50% y 10% mencionadas previamente.

- (f) Mediante la Ley No. 32218, publicada el 29 de diciembre de 2024 se ha establecido que constituirán ingresos inafectos del Impuesto a la Renta a partir del 01 de enero de 2025, los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte y de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF), cuyo subyacente sean los instrumentos emitidos por la República del Perú (letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú y Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003).
- (g) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley No. 30341 y normas modificatorias, se exoneró del Impuesto a la Renta, las rentas provenientes de la enajenación de acciones (comunes y de inversión), entre otros valores.

La referida exoneración sólo se encontró vigente para las personas jurídicas hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que a partir del 01 de enero de 2023, las ganancias de capital que obtengan las personas jurídicas a través de bolsa, aun cuando dichos valores cumplan con los requisitos señalados anteriormente, no gozarán de la exoneración a la ganancia de capital establecida previamente en la Ley No. 30341.

- (h) Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Sociedad.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo No. 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT); ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT); y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior sean mayores o iguales a S/2,700 millones. Tanto el Reporte Maestro y el Reporte País por País son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018. Cabe precisar que el Reporte Maestro es solo sobre operaciones internacionales y que no es sujeto obligado a presentar el Reporte País por País de acuerdo con las excepciones establecidas en la Resolución de Superintendencia No. 163-2018/SUNAT y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No. 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Mediante Decreto Supremo No. 337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al *test* de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de *test* de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido *test*, el cual viene siendo de aplicación desde el 1 de enero del 2019.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (i) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, a partir del 28 de julio de 2011, no se encuentran afectas a dicho impuesto las pólizas de seguros de vida emitidas por compañías de seguros legalmente constituidas en el Perú, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, siempre que el comprobante de pago sea expedido a favor de personas naturales residentes en el Perú. Asimismo, se encuentran inafectas las primas de los seguros de vida derivadas de las pólizas de seguros antes referidas y las primas de los seguros para los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones que hayan sido cedidas a empresas reaseguradoras, sean domiciliadas o no.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Adicionalmente, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

(j) Medidas para la aplicación de la cláusula antielusiva general contenida en la norma XVI del Código Tributario -

A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusiva general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo No. 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley No. 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

(k) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades -

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo No. 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

(l) Información relacionada con beneficiarios finales -

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso.

Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

- (m) Con fecha 30 de junio de 2023 se publicó el Decreto Supremo No. 137-2023-EF, mediante el cual se modifica el Artículo 30 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, artículo que regula las tasas aplicables para operaciones con no domiciliados. La modificación actualiza el uso de la tasa SOFR como tasa preferencial predominante a efectos de aplicar la tasa reducida del 4.99 por ciento. Cabe precisar que la referida norma entró en vigencia el 30 de junio de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (n) De acuerdo con el Decreto Legislativo No. 1535 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 320-2023-EF, la Administración Tributaria asigna a cada contribuyente un perfil de cumplimiento tributario. Las calificaciones de prueba del perfil de cumplimiento tributario se realizan de manera trimestral durante dos años. La última calificación de prueba será la que se obtenga en abril de 2026.

Las calificaciones de prueba tendrán carácter informativo y carecerán de efectos. Después de esta última calificación de prueba, tendrá lugar la calificación trimestral definitiva, salvo disposición que señale que continuarán las calificaciones de prueba.

- (o) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculada por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

Así, las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios del 2022 al 2025, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. En el mes de diciembre de 2025 la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización definitiva del ejercicio fiscal 2021, el cual a la fecha de este informe aún no ha concluido.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- (p) Impuesto temporal a los activos netos -

La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo de crédito. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2025 y de 2024, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2025 en S/23,335,047 millones (S/22 millones en el año 2024).

- (q) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No. 003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias", efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la Gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

30. Información por segmentos

(a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas netas ganadas		Sinistros netos		Comisiones netas		Gastos técnicos diversos		Resultados técnico, neto	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Riesgos generales y accidentes:										
Asistencia Médica	606,512	570,270	(371,541)	(363,268)	(67,836)	(57,978)	(15,258)	(12,504)	151,877	136,520
Robo y Asalto	241,196	191,653	(38,613)	(55,721)	(106,422)	(73,966)	(6,792)	(6,937)	89,369	55,029
Vehículos	368,272	364,726	(198,889)	(219,120)	(56,276)	(57,797)	(48,544)	(42,445)	64,563	45,364
Incendio y Líneas Aliadas	100,438	99,400	(10,024)	4,074	(32,397)	(38,541)	(4,731)	(4,315)	53,286	60,618
Accidentes Personales	92,952	101,754	(16,023)	(17,185)	(31,525)	(31,965)	(13,132)	(16,913)	32,272	35,691
Ramos Técnicos	25,081	22,181	(2,446)	(202)	(7,569)	(7,447)	(459)	(789)	14,607	13,743
Transportes	56,244	56,393	(30,959)	(31,690)	(8,653)	(8,818)	(3,316)	(1,868)	13,316	14,017
Responsabilidad Civil	27,511	29,478	(3,225)	(195)	(9,916)	(10,932)	(3,576)	(459)	10,794	17,892
Deshonestidad	9,131	11,583	(1,440)	(7,104)	(1,361)	(1,917)	(290)	(71)	6,040	2,491
Domiciliario	8,077	6,932	(1,402)	(640)	(2,550)	(2,612)	(624)	(652)	3,501	3,028
Aviación	3,296	4,570	(12)	(572)	(862)	(1,281)	(118)	(298)	2,304	2,419
Marítimo - Cascos	14,167	13,463	(7,964)	(6,671)	(3,975)	(2,890)	(779)	(157)	1,449	3,745
SOAT	55,275	39,917	(47,007)	(35,367)	(6,602)	(5,281)	(7,396)	(8,365)	(5,730)	(9,096)
Otros	7,634	2,563	136	(23)	(3,581)	(1,094)	(1,635)	606	2,554	2,052
	<u>1,615,786</u>	<u>1,514,883</u>	<u>(729,409)</u>	<u>(733,684)</u>	<u>(339,525)</u>	<u>(302,519)</u>	<u>(106,650)</u>	<u>(95,167)</u>	<u>440,202</u>	<u>383,513</u>
Riesgo de vida										
Vida Crédito	915,979	784,987	(125,340)	(146,079)	(541,020)	(430,010)	(14,923)	(21,539)	234,696	187,359
Vida Ley	91,242	92,553	(46,930)	(42,262)	(8,905)	(6,896)	2,067	(3,307)	37,474	40,088
Seguros Previsionales	36,661	547,945	(3,460)	(336,785)	-	-	183	(2,818)	33,384	208,342
Vida Grupo	131,840	111,302	(31,097)	(22,352)	(68,620)	(62,929)	(2,142)	(2,106)	29,981	23,915
SCTR	102,330	117,073	(113,870)	(126,883)	(1,178)	(1,906)	(19,472)	(16,580)	(32,190)	(28,296)
Vida individual	380,978	377,910	(37,565)	(37,594)	(66,644)	(50,751)	(415,810)	(372,711)	(139,041)	(83,146)
Rentas vitalicias	234,449	226,354	(457,615)	(424,499)	(7,970)	(7,743)	(120,034)	(114,761)	(351,170)	(320,649)
	<u>1,893,479</u>	<u>2,258,124</u>	<u>(815,877)</u>	<u>(1,136,454)</u>	<u>(694,337)</u>	<u>(560,235)</u>	<u>(570,131)</u>	<u>(533,822)</u>	<u>(186,866)</u>	<u>27,613</u>
Total	<u>3,509,265</u>	<u>3,773,007</u>	<u>(1,545,286)</u>	<u>(1,870,138)</u>	<u>(1,033,862)</u>	<u>(862,754)</u>	<u>(676,781)</u>	<u>(628,989)</u>	<u>253,336</u>	<u>411,126</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas netas ganadas		
Primas de seguro y reaseguros aceptados	5,433,609	5,396,005
Primas cedidas	(655,141)	(725,011)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados	(1,282,458)	(936,522)
Ajuste de reservas de primas cedidas	13,255	38,535
Total	3,509,265	3,773,007
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	(1,907,046)	(2,291,922)
Siniestros ocurridos y no reportados (directo)	110,797	18,697
Siniestros ocurridos y no reportados (cedido)	(24,620)	(48,298)
Siniestros de primas cedidas de seguros generales y salud	197,629	316,289
Siniestros de primas cedidas de seguros de vida	46,650	104,099
Recuperos y salvamentos, neto	31,304	30,997
Total	(1,545,286)	(1,870,138)

(c) A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos técnicos		
Ingresos técnicos varios	4,563	5,187
Comisiones por administración de contratos de seguros	371	502
Participación de utilidades sobre primas cedidas (c.1)	-	18,122
	4,934	23,811
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida (c.2)	(484,786)	(441,011)
Honorarios	(91,936)	(90,612)
Gastos de promociones	(46,159)	(38,021)
Participación de utilidades sobre primas (c.3)	(4,776)	(22,002)
Derecho de exclusividad (c.4)	(4,445)	(18,019)
Provisión para incobrabilidad de primas y cuentas por cobrar por reaseguros, nota 7(e) y nota 8(d)	(4,505)	(235)
Gastos técnicos varios (c.5)	(45,108)	(42,900)
	(681,715)	(652,800)
Total gastos técnicos diversos, neto	(676,781)	(628,989)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c.1) Al 31 de diciembre del 2025 la Compañía no cuenta con participación de utilidades. (Petro Perú S.A. por S/14,563,000 y Fuerzas Armadas por S/3,510,000 al 31 de diciembre del 2024)
- (c.2) Al 31 de diciembre 2025 corresponde principalmente a rescates y vencimientos de vida individual por S/370,980,000 y renta particular por S/110,692,000 (S/331,121,000 y S/106,306,000, respectivamente, al 31 de diciembre 2024).
- (c.3) Al 31 de diciembre 2025 corresponde principalmente a vehiculares por S/3,581,000, transportes por S/1,166,000. Al 31 de diciembre 2024 corresponde principalmente a responsabilidad civil por S/14,563,000, aviación por S/3,510,000 y vehiculares por S/2,243,000.
- (c.4) Corresponde al devengo de contrato de exclusividad por comercialización de seguros, ver nota 12(a).
- (c.5) Al 31 de diciembre, los gastos técnicos varios incluyen los siguientes conceptos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Gastos técnicos varios		
Servicios de atención de siniestros	(13,486)	(13,401)
Premios	(6,747)	(3,160)
Asistencia	(4,865)	(4,634)
Servicios	(3,890)	(3,975)
Servicios de digitación	(3,026)	(3,185)
Gastos de peritaje	(2,356)	(2,275)
Implementos para la prevención de siniestros	(2,318)	(1,693)
Televentas	(1,765)	(4,975)
Recuperos y Pérdidas	(1,035)	(1,172)
Comisiones por administración de contratos de seguros	(644)	(604)
Otros	(4,976)	(3,826)
Total gastos técnicos diversos	<u>(45,108)</u>	<u>(42,900)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

31. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos financieros		
Intereses por el método de la tasa efectiva, nota 6, 13 y 14	768,509	719,350
Participación en las utilidades de las subsidiarias y asociadas, nota 10	102,668	107,936
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones financieras, nota 6	102,964	62,278
Dividendos	79,017	45,843
Efecto por ajuste VAC, nota 14(b)	27,412	28,669
Intereses bancarios	14,236	18,288
Intereses de fraccionamiento de primas	5,007	6,368
Diversos	2,086	2,593
Variación de Reservas	314	523
	<u>1,102,213</u>	<u>991,848</u>
Gastos financieros		
Pérdida por deterioro de inversiones (*) nota 13(b) y 14(b)	(104,321)	(53,141)
Intereses de deuda subordinada, nota 19	(24,914)	(26,496)
Gastos del área de inversiones	(7,358)	(6,735)
Asociación en Participación AMED, nota 20(e)	(6,998)	(28,269)
Gasto de administración de portafolios, nota 5	(4,058)	(4,107)
Liberación diferencia en cambio	299	(796)
Retenciones por dividendos	-	(599)
Provisión de cobranza dudosa Inversiones, nota 11(e)	-	(1)
	<u>(147,350)</u>	<u>(120,144)</u>

(*) Durante el 2025, corresponde a registro de deterioro respecto a bonos locales por S/94,850,000. por fondos locales por S/7,526,000, bonos del exterior por S/1,605,000 y acciones locales por S/340,000. Durante el 2024 corresponde al registro de deterioro de acciones locales por S/29,917,000, bonos locales por S/19,441,000, fondos locales por S/5,056,000, neto de otros menores por S/1,273,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

32. Utilidad realizada neta en venta de inversiones financieras y no financieras

(a) La distribución por utilidad y pérdida al 31 de diciembre es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos de renta variable (b)	57,254	77,384
Utilidad en venta de instrumentos de renta fija (b)	9,897	9,138
Utilidad en venta de inmuebles (c)	1,166	23,295
Sub Total	68,317	109,817
Pérdida en venta de instrumentos de renta variable (d)	(3,180)	(953)
Pérdida en venta de instrumentos de renta fija (d)	(22,119)	(4,435)
Sub Total	(25,299)	(5,388)
Total	43,018	104,429

(b) En el 2025, la ganancia por venta de instrumentos de renta variable se origina por la venta de fondos por S/ 57,254,000 (S/77,384,000 en 2024). En el 2025, la ganancia por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales S/7,113,000 y del exterior por S/2,784,000 (S/6,378,000 y del exterior por S/2,760,000, respectivamente, en 2024).

(c) En el 2024 corresponde a la utilidad por venta del inmueble Torre Prima.

(d) En el 2025, la pérdida por venta de instrumentos de renta variable se origina en la venta de fondos por S/3,180,000 (S/953,000 en 2024). En el 2025, la pérdida por venta de instrumentos de deuda se origina principalmente en la venta de bonos locales por S/19,000,000 y del exterior por S/3,119,000 (S/1,294,000 y bonos del exterior por S/3,141,000 respectivamente, en 2024).

33. Ingresos proveniente de propiedades de inversión, neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por arrendamiento	80,200	77,484
Provisión para cuentas incobrables diversas, nota 11	(135)	
Depreciación del ejercicio, nota 15	(9,744)	(10,144)
Deterioro de Propiedad de Inversión, nota 15	46	267
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	(9,307)	(9,363)
	61,060	58,244

Notas a los estados financieros separados (continuación)

34. Gastos de administración, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cargas de personal (b)	(323,796)	(279,458)
Servicios prestados por terceros (c)	(222,045)	(221,518)
Depreciaciones y amortizaciones, ver notas 16 y 17	(81,578)	(69,046)
Contribución al ente regulador	(22,927)	(21,314)
Cargas diversas de gestión	(17,827)	(17,546)
Tributos	(9,526)	(6,606)
Provisión para cuentas incobrables diversas, nota 11(e)	(2,286)	(2,339)
Otros Gastos	(38,968)	(64,602)
	<u>(718,953)</u>	<u>(682,429)</u>
Ingresos por servicios	<u>101,189</u>	<u>86,279</u>
	<u>(617,764)</u>	<u>(596,150)</u>

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Remuneraciones	(121,437)	(112,571)
Participación adicional en las utilidades	(42,436)	(50,344)
Gratificación	(22,422)	(20,799)
Participación basada en acciones (b.1)	(21,901)	(10,985)
Liquidaciones por reorganización	(17,313)	(5,966)
Participación en las utilidades legales	(14,306)	(6,203)
Asistencia médica	(13,950)	(13,503)
Compensación por tiempo de servicios	(13,760)	(12,645)
Bonificación	(13,364)	(4,572)
Cargas sociales	(13,163)	(11,642)
Vacaciones	(11,990)	(11,210)
Capacitaciones	(2,302)	(2,748)
Remuneraciones al directorio	(1,594)	(1,540)
Otros gastos de personal	(13,858)	(14,730)
	<u>(323,796)</u>	<u>(279,458)</u>

(b.1) Incluye la provisión para el pasivo devengado por el plan complementario de participación en utilidades.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Los servicios prestados por terceros están compuestos por:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Servicios de sistemas	(111,280)	(98,967)
Costos de transferencia (c.1)	(41,592)	(41,529)
Publicidad y propaganda	(24,670)	(23,076)
Honorarios profesionales	(18,507)	(30,969)
Trabajos eventuales	(10,719)	(10,539)
Mantenimiento de oficinas y otros	(6,073)	(6,627)
Servicios públicos e imprenta	(1,330)	(1,430)
Otros servicios	(7,874)	(8,381)
	<u>(222,045)</u>	<u>(221,518)</u>

(c.1) Corresponde a los gastos provenientes de empresas relacionadas principalmente por "gerenciamiento" de Pacífico EPS.

35. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

(a) De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006, y modificatorias, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/1,084,469,000 (aproximadamente S/1,098,598,000 al 31 de diciembre de 2024), siendo el capital mínimo de S/20,474,000 al 31 de diciembre de 2025, según Circular G-230-2025 (S/21,090,000 al 31 de diciembre de 2024, según Circular G-225-2024).

Conforme a la Resolución No.7034-2012 y modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre 2025 y de 2024 comprende:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Capital pagado	1,465,317	1,465,317
Reserva legal	512,861	512,861
Reserva facultativa	279,463	132,207
Deuda subordinada (b)	487,635	414,040
Valorización de inversiones por método de participación patrimonial de subsidiarias de seguros	102,668	4,643
	<u>2,847,944</u>	<u>2,529,068</u>
Menos:		
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas con las que se consolida (c)	(719,326)	(19,426)
Perdidas no realizadas por variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés	(275)	-
Fondos de comercio (d)	(436)	(436)
	<u>(719,837)</u>	<u>(20,302)</u>
Patrimonio efectivo	<u>2,127,907</u>	<u>2,509,206</u>

- (b) De acuerdo con la Resolución SBS No.6599-2011, modificada por la Resolución SBS No.2842-2012, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es efectivo luego de un plazo mínimo de cinco (5) años, contados desde la fecha de emisión.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha deducido del valor de participación de sus subsidiarias Crediseguro SP, Crediseguro SG, Pacífico EPS y Pacífico Asiste.
- (d) De acuerdo con la Resolución SBS No.0079-2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil.
- (e) Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.
- (f) La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, más el 6.75% de las obligaciones originadas por los componentes de ahorro o de inversión donde la empresa asume completa o parcialmente el riesgo financiero, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2025, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/597,029 (aproximadamente S/554,446 al 31 de diciembre de 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Patrimonio efectivo total	2,127,907	2,509,207
Menos		
Patrimonio de solvencia	(1,084,469)	(1,098,598)
Fondo de garantía	(597,029)	(554,446)
Superávit	<u>446,409</u>	<u>856,163</u>

36. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la Resolución SBS No.1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. De acuerdo con la Resolución SBS No.6271-2013, las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldan exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	474,290	287,863
Acciones y fondos mutuos	2,137,169	1,978,401
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	665,270	722,923
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	12,967,738	12,716,717
Inmuebles propios	817,635	670,081
Total activos aceptados como respaldo	<u>17,062,102</u>	<u>16,375,985</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas	13,894,961	13,355,906
Patrimonio de solvencia	1,084,469	1,098,598
Fondo de garantía	597,029	554,446
Primas diferidas, neta	68,463	81,447
Total obligaciones técnicas	<u>15,644,922</u>	<u>15,090,397</u>
Superávit	<u>1,417,180</u>	<u>1,285,588</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

37. Margen de solvencia

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias, y la Resolución SBS No.6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo. Dicho margen es básicamente el mayor monto entre el Patrimonio de Solvencia calculado bajo los parámetros de la SBS y el Capital Mínimo publicado de forma trimestral por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2025, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales, vida tradicional y SCTR, y en base a siniestros para seguros previsionales, asciende a S/1,084,469,000 (S/1,098,598,000 al 31 de diciembre de 2024).

38. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre y por los años terminados en dichas fechas, los saldos y transacciones con empresas relacionadas como Banco de Crédito (BCP), otras subsidiarias de Credicorp y de Pacífico EPS y subsidiarias comprenden:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Estado de situación financiera		
Activo		
Banco de Crédito del Perú		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	2,988	847
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	16,120	
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	10,525	10,731
Cuentas por cobrar diversas	199	3,973
Mi Banco		
Cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo	285	605
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	884	1,427
Cuentas por cobrar diversas	-	-
AFP Prima		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	122	240
Cuentas por cobrar diversas	5,295	5,809
Pacífico Asiste		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	7
Cuentas por cobrar diversas	-	13
Centenario Renta Inmobiliaria		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	34,482	38,593

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	20,693	22,305
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	4,069	1,152
Cuentas por cobrar diversas	3,782	5,510
La Esperanza del Perú S.A.C.		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	66	122
Cuentas por cobrar diversas	147	-
Alicorp S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	122,425	81,462
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,886	23,151
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	90,370	90,393
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	9	4,632
Terminal Internacional del Sur S.A.		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	8,378	
Pesquera Centinela S.A.C		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,351	1,067
Corporación Primax S.A.		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	120,843	120,998
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	242	1,647
Universal Textil S.A. (*)		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	1,072	1,786
Crediseguros S.A. Seguros Personales		
Cuentas por cobrar a reaseguro aceptado	885	5,327
Crediseguros S.A. Seguros Generales		
Cuentas por cobrar a reaseguro aceptado	-	676
Titulización Multimercados Zonales S.A.C. (*)		
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y Disponible para la venta	51,874	51,527
Samay I S.A.C		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	15,286	-
Otras afiliadas		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	12,247	13,581
Cuentas por cobrar diversas	2,251	1,167
	<u>528,776</u>	<u>488,748</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pasivo		
Banco de Crédito del Perú		
Obligaciones financieras	1	29
Comisiones por pagar	127,450	123,600
Siniestros por pagar	3,096	3,498
Cuentas por pagar diversas	2,313	3,399
Mi Banco		
Comisiones por pagar	43,127	5,619
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Comisiones por pagar	673	676
Cuentas por pagar diversas	8,001	6,053
Prima AFP		
Siniestros por pagar	562	-
Pacífico Asiste		
Cuentas por pagar diversas	1,269	1,937
Credicorp Capital Serv Financieros		
Comisiones por pagar	63	-
Crediseguros S.A. Seguros Personales		
Cuentas por pagar a reaseguro aceptado	399	1,471
Crediseguros S.A. Seguros Generales		
Cuentas por pagar a reaseguro aceptado	26	7
Otras afiliadas		
Siniestros por pagar	7,138	-
	<u>194,118</u>	<u>146,289</u>
Estado de resultados		
Banco de Crédito del Perú		
Primas captadas	40,452	36,985
Ingresos por alquileres	2,055	1,729
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	4,920	4,284
Ingresos por intereses por inversiones financieras	131	-
Gastos de comisiones	(445,078)	(430,754)
Servicios pagados	(6,104)	(6,878)
Gastos por servicios compartidos	(4,232)	(3,095)
Mi Banco		
Primas captadas	4,843	4,934
Ingresos por alquileres	5,760	4,626

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos por intereses por depósitos en bancos	1,113	954
Gastos de comisiones	(131,617)	(109,319)
Servicios pagados	-	(243)
AFP Prima		
Primas captadas	657	688
Ingresos por alquileres	1,115	1,377
Ingresos por servicios compartidos	8,365	8,657
Pacífico Entidad Prestadora de Salud		
Primas captadas	4,572	3,810
Servicios pagados	(8,061)	-
Gastos de comisiones	(746)	
Prestaciones por siniestros atendidos	(9,638)	(10,536)
Gastos por servicios compartidos	(26,706)	(27,580)
Credicorp Capital SAB		
Primas captadas	712	451
Credicorp Capital Servicios Financieros		
Primas captadas	1,080	694
Gastos de comisiones	(237)	
La Esperanza del Perú S.A.		
Primas captadas	578	477
Ingresos por alquileres	314	203
Ingresos por servicios compartidos	364	297
Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C.		
Primas captadas	1,185	1,086
Ingresos por alquileres	1,176	761
Servicios pagados	(465)	
Alicorp S.A.A.		
Primas captadas	13,946	36,105
Cementos Pacasmayo S.A.A.		
Primas captadas	3,608	3,398
Ransa Comercial S.A.		
Primas captadas	5,208	5,691
Ingresos por alquileres	7,029	5,978
Corporación Primax S.A.		
Primas captadas	4,257	5,072
Ingresos por alquileres	2,521	2,053
Pacífico Asiste		
Primas captadas	116	128
Ingresos por alquileres	-	14
Prestación de servicios	(19,072)	(20,748)
Servicios pagados	(76)	
Pesquera Centinela S.A.C		

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Primas captadas	3,066	3,225
Grupo Crédito S.A.		
Gasto por servicios compartidos	(1,069)	(1,314)
Crediseguro S.A. Seguros Personales		
Siniestros recibidos	(3,859)	(6,359)
Otras afiliadas		
Primas captadas	21,216	25,068
Ingresos por alquileres	7,617	5,645
Servicios pagados	(749)	-
	<u>(509,733)</u>	<u>(452,436)</u>

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones, dietas al directorio y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/73,467,000 y S/51,665,000 por los años 2025 y 2024, respectivamente y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.
- (d) Los porcentajes de participación de la Compañía en las Inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en la nota 10.

39. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo inherente a las actividades de la Compañía es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(a) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, así como de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

Unidad de riesgos de inversiones -

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de los riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario y del monitoreo de estos.

Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de auditoría interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos y evalúa su cumplimiento. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(b) Manejo de Capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora en Perú.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

39.1 Riesgo de seguros -

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de estos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros y por tener distintas líneas de negocio. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular; asimismo, las operaciones de la Compañía no son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos al cual la Compañía está expuesto, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento y flujo de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es mayor al esperado y la decisión del asegurado; los cuales, en situaciones normales no varían significativamente con relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, un adecuado proceso de suscripción, el análisis periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de tarificación. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas temporales y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

La Gerencia ha efectuado un análisis de sensibilidad de los estimados de las reservas técnicas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, ramos técnicos, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una duración de 12 meses.

Para los contratos de seguros generales, los riesgos más significativos corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y por tener distintas líneas de negocio. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue, en varios casos, a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de riesgos. Los contratos de seguro también le darán derecho a la compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a siniestros de sumas muy altas y a eventos catastróficos.

Riesgo de crédito de la actividad de seguros -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento.

Las siguientes políticas y procedimientos son efectuadas por la compañía para mitigar la exposición del riesgo de crédito:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La compañía establece importes máximos y límites que pueden ser otorgados a sus clientes de acuerdo con su clasificación de crédito de largo plazo.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas o contribuciones, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad.

El reaseguro es efectuado con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directorio y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Una política de la compañía es efectuar la evaluación y determinación de lo que constituye riesgo de crédito para el Grupo. Su cumplimiento es monitoreado y las exposiciones e incumplimientos son reportadas al Comité de riesgos de la compañía. La política es revisada regularmente para estar atentos a la coyuntura y a los cambios en el ambiente de riesgo.

La compañía emite contratos de seguro de vida "Investment Link". En el negocio "Investment Link", el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos de estas pólizas de seguro; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Por lo tanto, la Compañía no tiene un riesgo de crédito material en los activos financieros "Investment Link". A continuación, se detalla el rendimiento de los activos relacionados al negocio "Investment Link" que son asumidos por cuenta y riesgo del asegurado:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad Neta en venta de Inversiones Financieras	47,718	66,522
Ganancia/Pérdidas por cambios en el valor razonable de Inversiones financiera	95,802	64,778
Dividendos	68	1,829
Intereses por el método de la tasa efectiva	379	163
Gastos de Inversiones	(16,744)	(14,069)
Total general	127,223	119,223

39.2 Riesgo financiero -

De acuerdo con lo establecido y en cumplimiento de la Resolución SBS No.7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero respecto a las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros y pasivos de seguros de los rubros del estado de situación financiera al 31 de diciembre, clasificados por categorías de acuerdo a lo definido por la NIC 39 al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2025					
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	381,635	-	-	-	381,635
Inversiones	1,391,128	-	2,845,725	11,085,546	-	15,322,399
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	941,954	-	-	-	941,954
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	137,606	-	-	-	137,606
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	55,557	-	-	-	55,557
Total, activos	1,391,128	1,516,752	2,845,725	11,085,546	-	16,839,151
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	521,265	521,265
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	379,690	379,690
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	502,785	502,785
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	358,196	358,196
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,435,377	2,435,377
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	12,392,467	12,392,467
Total pasivos	-	-	-	-	16,589,780	16,589,780

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024					
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos						
Caja, bancos y depósitos a plazo	-	212,487	-	-	-	212,487
Inversiones	1,140,338	-	2,466,200	11,320,070	-	14,926,608
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	1,115,890	-	-	-	1,115,890
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	145,596	-	-	-	145,596
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	67,588	-	-	-	67,588
Total, activos	1,140,338	1,541,561	2,466,200	11,320,070	-	16,468,169
Pasivos						
Obligaciones financieras y bonos subordinados	-	-	-	-	414,069	414,069
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	404,698	404,698
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	-	-	-	-	401,056	401,056
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	446,027	446,027
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	2,850,911	2,850,911
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	-	-	-	-	11,685,060	11,685,060
Total pasivos	-	-	-	-	16,201,821	16,201,821

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución, a continuación, se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar la totalidad de sus compromisos a su vencimiento. La Compañía tiene implementadas diversas políticas de control del riesgo de crédito, las cuales se aplican a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en caja y bancos, depósitos a plazos, inversiones, cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y cuentas por cobrar diversas. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos de automóviles y asistencia médica y de ramos de vida individual.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha del estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas con sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisadas para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia (no auditado) -
El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre:

Al 31 de diciembre de 2025									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De A-1 a A-3 S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación internacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	14,055	14,055
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	4,067	11,425	-	-	1,170,788	1,186,280
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	62,706	48,577	2,982	-	4,286	8,371	10,684	137,606
Inversiones disponibles para la venta (*)	5,233	137,633	358,796	722,461	123,393	-	-	163,472	1,510,988
Inversiones a vencimiento	26,715	578,575	2,080,546	5,251,113	98,525	-	-	-	8,035,474
Total	31,948	778,914	2,487,919	5,980,623	233,343	4,286	8,371	1,358,999	10,884,403
Al 31 de diciembre de 2025									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De A-1 a A-3 S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	157,324	210,256	367,580
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	859	1,096	-	-	-	-	-	202,893	204,848
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	941,954	941,954
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	-	55,557	55,557
Inversiones disponibles para la venta (*)	469,317	156,985	24,836	-	-	52,285	4,867	626,447	1,334,737
Inversiones a vencimiento	1,200,997	1,783,328	34,097	-	-	31,650	-	-	3,050,072
Total	1,671,173	1,941,409	58,933	-	-	83,935	162,191	2,037,107	5,954,748

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De A-1 a A-3 S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación internacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	3,766	8,922	12,688
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	1,485	343	-	-	1,018,033	1,019,861
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	66,998	47,873	20,932	1,250	-	1,970	6,573	145,596
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	67,080	236,340	450,465	31,130	16,138	-	179,452	980,605
Inversiones a vencimiento	30,068	578,695	2,045,439	5,253,505	127,910	66,534	-	-	8,102,151
Total	<u>30,068</u>	<u>712,773</u>	<u>2,329,652</u>	<u>5,726,387</u>	<u>160,633</u>	<u>82,672</u>	<u>5,736</u>	<u>1,212,980</u>	<u>10,260,901</u>
Al 31 de diciembre de 2024									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA - S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB + a BBB- S/(000)	De BB + a BB- S/(000)	Menor o igual a B+ S/(000)	De CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Activo financieros bajo clasificación crediticia nacional									
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	144,029	55,770	199,799
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	539	469	-	-	-	-	-	119,469	120,477
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	-	1,115,890	1,115,890
Cuentas por cobrar diversas, netos	-	-	-	-	-	-	-	67,588	67,588
Inversiones disponibles para la venta (*)	458,055	188,986	128,159	-	-	13,792	-	696,603	1,485,595
Inversiones a vencimiento	1,284,599	1,912,535	5,342	-	15,442	-	-	-	3,217,918
Total	<u>1,743,193</u>	<u>2,101,990</u>	<u>133,501</u>	<u>-</u>	<u>15,442</u>	<u>13,792</u>	<u>144,029</u>	<u>2,055,320</u>	<u>6, 207,267</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos sin clasificación corresponden a instrumentos de patrimonio y fondos mutuos y de inversión por S/68,000,000 y S/721,919,000 respectivamente (S/62,470,000 y S/813,585,000 respectivamente en 2024).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, presentamos las clasificaciones de riesgos de las inversiones a vencimientos por tipo de instrumento:

Al 31 de diciembre de 2025					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	Menor o igual a BBB+ S/(000)	Total S/(000)
Exterior					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	15,699	242,875	769,267	1,300,557	2,328,398
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior		149,566	1,243,981	477,543	1,871,090
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	11,017	186,134	67,298	16,391	280,840
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	-	3,555,147	3,555,147
Total, activos	<u>26,716</u>	<u>578,575</u>	<u>2,080,546</u>	<u>5,349,638</u>	<u>8,035,475</u>
Local					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	1,031,308	1,490,608	34,097	31,650	2,587,663
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	169,689	292,719	-	-	462,408
Total	<u>1,200,997</u>	<u>1,783,327</u>	<u>34,097</u>	<u>31,650</u>	<u>3,050,071</u>
					<u>11,085,546</u>
Al 31 de diciembre de 2024					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	Menor o igual a BBB+ S/(000)	Total S/(000)
Exterior					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	17,572	239,719	720,616	1,647,385	2,625,292
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	-	126,968	1,249,693	474,851	1,851,512
Bonos de gobiernos del exterior y/u organismos multilaterales	12,496	212,009	75,130	22,014	321,649
Bonos y letras emitidos por la República del Perú y/o el BCRP	-	-	-	3,303,699	3,303,699
Total, activos	<u>30,068</u>	<u>578,696</u>	<u>2,045,439</u>	<u>5,447,949</u>	<u>8,102,152</u>
Local					
Bonos de empresas no financieras locales y/o del exterior	1,103,220	1,636,667	5,342	15,442	2,760,671
Bonos de empresas financieras locales y/o del exterior	181,379	275,868	-	-	457,247
Total	<u>1,284,599</u>	<u>1,912,535</u>	<u>5,342</u>	<u>15,442</u>	<u>3,217,918</u>
					<u>11,320,070</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -
La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 60% y 69%, respectivamente, en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2025				
	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a Vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Por País					
Alemania	-	30,246	-	30,807	61,053
Arabia Saudita	-	-	4,907	20,320	25,227
Australia	-	-	3,284	38,530	41,814
Brasil	-	6,157	33,278	19,399	58,834
Bolivia	-	885	-	-	885
Canadá	-	3	17,903	143,376	161,282
Chile	-	74	61,681	146,778	208,533
China	-	364	-	24,278	24,642
Colombia	-	-	42,647	9,041	51,688
Corea del Sur	-	3,311	4,561	39,187	47,059
Emiratos Árabes Unidos	-	126	6,679	20,093	26,898
España	-	4,044	81,644	203,020	288,708
Estados Unidos	1,086,486	30,301	533,420	2,859,460	4,509,667
Francia	-	2,633	12,529	70,186	85,348
Irlanda	38,369	938	91,551	-	130,858
Italia	-	17	-	2,866	2,883
Japón	45,933	87	-	6,950	52,970
Luxemburgo	-	121	-	-	121
México	-	2,991	49,547	95,801	148,339
Noruega	-	-	-	5,829	5,829
Países Bajos	-	-	-	15,832	15,832
Panamá	-	1,679	26,782	25,792	54,253
Perú	220,340	1,378,693	1,795,374	7,027,566	10,421,973
Qatar	-	-	3,981	23,803	27,784
Reino Unido	-	22,741	46,625	172,722	242,088
Suiza	-	23,697	-	-	23,697
Suecia	-	-	-	15,220	15,220
Supranacional (*)	-	-	5,233	-	5,233
India	-	808	-	13,214	14,022
Filipinas	-	-	7,089	4,480	11,569
Taiwán	-	-	3,886	5,773	9,659
Malasia	-	-	-	11,440	11,440
Singapur	-	-	-	2,209	2,209
Hong Kong	-	-	1,312	7,909	9,221
Indonesia	-	-	1,542	7,864	9,406
Kuwait	-	-	-	-	-
Mexico	-	-	10,269	9,787	20,056
Otros	-	6,842	1	6,014	12,857
Total activos	1,391,128	1,516,758	2,845,725	11,085,546	16,839,157

(*) Corresponde a las posiciones CABEL (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).
(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024				
	Inversiones a valor razonable cambios en resultados S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar (**) S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a Vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Alemania	-	34,053	-	-	34,053
Arabia Saudita	-	-	4,381	22,754	27,135
Australia	-	-	-	39,445	39,445
Brasil	-	8,861	24,774	28,298	61,933
Bolivia	-	6,002	-	-	6,002
Canadá	-	-	2,257	124,275	126,532
Chile	-	-	63,986	158,087	222,073
China	-	144	-	26,960	27,104
Colombia	-	-	24,127	8,413	32,540
Corea del Sur	-	3,761	6,133	37,464	47,358
Emiratos Árabes Unidos	-	26	2,558	16,159	18,743
España	-	6,248	68,061	185,430	259,739
Estados Unidos	975,962	23,377	304,995	3,025,459	4,329,793
Francia	-	(1,512)	12,437	66,053	76,978
Irlanda	-	2,089	103,732	-	105,821
Italia	-	(12)	-	3,118	3,106
Japón	42,072	407	-	7,812	50,291
Luxemburgo	-	150	-	-	150
México	-	4,090	71,574	92,115	167,779
Noruega	-	-	-	4,312	4,312
Países Bajos	-	-	-	76,361	76,361
Panamá	-	991	31,941	25,792	58,724
Perú	122,304	1,410,146	1,687,975	7,102,849	10,323,274
Qatar	-	-	2,990	27,159	30,149
Reino Unido	-	15,550	26,751	140,804	183,105
Suiza	-	22,264	-	2,614	24,878
Suecia	-	-	-	15,220	15,220
Supranacional (*)	-	-	1,405	8,009	9,414
Tailandia	-	-	-	6,374	6,374
India	-	662	2,713	13,063	16,438
Filipinas	-	-	2,025	5,032	7,057
Taiwán	-	-	5,031	6,268	11,299
Malasia	-	-	-	11,581	11,581
Singapur	-	-	3,950	2,437	6,387
Hong Kong	-	-	1,393	8,687	10,080
Indonesia	-	-	-	6,975	6,975
Kuwait	-	-	-	3,782	3,782
México	-	-	11,011	10,909	21,920
Otros	-	4,264	-	-	4,264
Total activos	<u>1,140,338</u>	<u>1,541,561</u>	<u>2,466,200</u>	<u>11,320,070</u>	<u>16,468,169</u>

(*) Corresponde a las posiciones CABEL (Banco Centroamericano de Integración Económica) y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).

(**) Corresponde a Caja y bancos, Depósitos a plazos, Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores y Cuentas por cobrar diversas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros (no auditado) -

		Vencidos					
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Provisión por Deterioro S/(000)	Total Neto S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025							
Caja y bancos y depósitos a plazo	381,635	-	-	-	381,635	-	381,635
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,391,128	-	-	-	1,391,128	-	1,391,128
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	872,254	77,183	3,054	30,900	983,391	(41,437)	941,954
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	148,139	-	-	-	148,139	(10,533)	137,606
Cuentas por cobrar diversas, neto	76,351	-	-	-	76,351	(20,794)	55,557
Inversiones disponibles para la venta	2,916,187	-	-	-	2,916,187	(70,462)	2,845,725
Inversiones a vencimiento	11,111,539	-	-	-	11,111,539	(25,993)	11,085,546
Total	16,897,233	77,183	3,054	30,900	17,008,370	(169,219)	16,839,151
Al 31 de diciembre de 2024							
Caja y bancos y depósitos a plazo	212,487	-	-	-	212,487	-	212,487
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,140,338	-	-	-	1,140,338	-	1,140,338
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,044,578	79,598	2,658	30,209	1,157,043	(41,153)	1,115,890
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	157,065	-	-	-	157,065	(11,469)	145,596
Cuentas por cobrar diversas, neto	52,157	-	36,358	-	88,515	(20,927)	67,588
Inversiones disponibles para la venta	2,479,501	-	-	-	2,479,501	(13,301)	2,466,200
Inversiones a vencimiento	11,324,936	-	-	-	11,324,936	(4,866)	11,320,070
Total	16,411,062	79,598	39,016	30,209	16,559,885	(91,716)	16,468,169

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos disponibles en efectivo, principalmente, para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y denuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos mutuos y de inversión). Los saldos presentados a continuación incluyen los pagos de interés futuros que se espera sean desembolsados.

	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	381,635	381,726	-	-	-	-	-	381,726
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,391,128	55	396	664	5,986	17,386	1,373,681	1,398,168
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	941,954	941,954	-	-	-	-	-	941,954
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	137,606	-	137,606	-	-	-	-	137,606
Cuentas por cobrar diversas, neto	55,557	-	-	-	-	-	55,557	55,557
Inversiones disponibles para la venta	2,845,725	21,578	45,240	214,373	1,022,033	1,483,701	777,783	3,564,708
Inversiones a vencimiento	11,085,546	93,517	273,226	760,548	4,479,644	12,992,569	-	18,599,504
Total	16,839,151	1,438,830	456,468	975,585	5,507,663	14,493,656	2,207,021	25,079,223
Pasivos financieros y de seguros								
Bonos subordinados	521,265			32,678	155,985	60,724		249,387
Obligaciones financieras	-							-
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	379,690	40,504	109,996	202,019	-	-	27,171	379,690
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	502,785	39,065	189,844	202,484	71,392	-	-	502,785
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	358,196	37,953	187,380	76,912	55,951	-	-	358,196
Reservas técnicas por siniestros	2,435,377	-	-	-	-	-	2,435,377	2,435,377
Reservas técnicas por primas	12,392,467	-	-	-	-	-	12,392,467	12,392,467
Total	16,589,780	117,522	487,220	514,093	283,328	60,724	14,855,015	16,317,902

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2024								
Activos financieros								
Caja y bancos y depósitos a plazo	212,487	212,527	-	-	-	-	-	212,527
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,140,338	-	1,007	1,007	8,057	35,651	1,137,502	1,183,224
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	1,115,890	1,115,890	-	-	-	-	-	1,115,890
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	145,596	-	145,596	-	-	-	-	145,596
Cuentas por cobrar diversas, neto	67,588	67,588	-	-	-	-	-	67,588
Inversiones disponibles para la venta	2,466,200	17,244	106,242	216,861	914,909	535,966	722,386	2,513,608
Inversiones a vencimiento	11,320,070	68,736	292,124	753,415	4,203,173	11,764,552	-	17,082,000
Total	16,468,169	1,481,985	544,969	971,283	5,126,139	12,336,169	1,859,888	22,320,433
Pasivos financieros y de seguros								
Bonos subordinados	414,040	-	-	26,360	105,439	485,568	-	617,367
Obligaciones financieras	29	-	-	-	-	-	29	29
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	404,697	22,484	89,204	264,199	-	-	28,810	404,697
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	401,056	333,271	15,521	1,484	404	-	50,376	401,056
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	446,027	112,272	201,565	75,377	54,274	2,539	-	446,027
Reservas técnicas por siniestros	2,850,911	-	-	-	-	-	2,850,911	2,850,911
Reservas técnicas por primas	11,685,060	-	-	-	-	-	11,685,060	11,685,060
Total	16,201,820	468,027	306,290	367,420	160,117	488,107	14,615,186	16,405,147

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Riesgo de mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, "commodities" e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los "commodities" no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, los mismos que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

En los siguientes párrafos se detalla la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda:

(i) Valor en riesgo (VaR) (no auditado) -

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto "máximo" que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99%). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1%) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un "periodo de liquidación" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero.

Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el VaR de las inversiones, es como sigue:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Riesgo de tasa de interés	(3,892)	(0.13)	(3,748)	(0.14)
Riesgo de precio	(9,237)	(0.31)	(2,192)	(0.08)
Efecto de diversificación	321		57	-
VaR	(12,284)	(0.42)	(5,883)	(0.22)

(ii) Riesgo de tasa de interés (no auditado) -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas de mercado y bonos de mediano y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Brecha de reprecio (no auditado) -

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La sensibilidad en el patrimonio se calcula evaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés, como sigue:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en otros resultados integrales	
		2025 S/(000)	2024 S/(000)
Dólares estadounidenses	+50	(24,627)	(15,471)
Dólares estadounidenses	-50	24,627	15,471
Dólares estadounidenses	+75	(36,940)	(23,207)
Dólares estadounidenses	-75	36,940	23,207
Dólares estadounidenses	+100	(49,253)	(30,943)
Dólares estadounidenses	-100	49,253	30,943
Dólares estadounidenses	+150	(73,880)	(46,414)
Dólares estadounidenses	-150	73,880	46,414
Soles	+50	(23,135)	(15,243)
Soles	-50	23,135	15,243
Soles	+75	(34,702)	(22,865)
Soles	-75	34,702	22,865
Soles	+100	(46,269)	(30,486)
Soles	-100	46,269	30,486
Soles	+150	(69,404)	(45,729)
Soles	-150	69,404	45,729

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son consideradas como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio del mercado	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Acciones comunes	+/- 10	+/-5,586	+/-5,027
Acciones comunes	+/- 25	+/-13,966	+/-12,567
Acciones comunes	+/- 30	+/-16,759	+/-15,081
Fondos mutuos	+/- 10	-	-
Fondos mutuos	+/-25	-	-
Fondos mutuos	+/-30	-	-
Fondos de inversión	+/- 10	+/-72,192	+/-81,359
Fondos de inversión	+/- 25	+/-180,480	+/-203,396
Fondos de inversión	+/- 30	+/-216,576	+/-244,076

Por las inversiones clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados, en acciones y los fondos de inversión para fines de cálculo de sensibilidad, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10%, 25% y 30% en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas que afectan a resultados, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio del mercado	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Acciones comunes	+/- 10	+/-98,493	+/-92,914
Acciones comunes	+/-25	+/-246,233	+/-232,285
Acciones comunes	+/- 30	+/-295,479	+/-278,742
Fondos mutuos	+/- 10	-	-
Fondos mutuos	+/- 25	-	-
Fondos mutuos	+/- 30	-	-
Fondos de inversión	+/- 10	+/-154	+/-76
Fondos de inversión	+/- 25	+/-386	+/-189
Fondos de inversión	+/- 30	+/-463	+/-227

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iii) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevalecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.358 por US\$1 para la compra y S/3.368 por US\$1 para la venta (S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.363 por US\$1 (S/3.764 por US\$1 al 31 de diciembre de 2024).

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2025 US\$000	2024 US\$000
Activo:		
Caja, bancos y depósitos a plazo	83,792	24,587
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	354,488	272,466
Inversiones disponibles para la venta	371,008	286,604
Inversiones a vencimiento	1,095,899	1,080,566
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	119,813	133,990
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	32,447	26,188
Otras cuentas por cobrar, neto	10,122	10,230
Otros activos monetarios	-	-
	<u>2,067,569</u>	<u>1,834,631</u>
Pasivo:		
Obligaciones financieras y bonos subordinados	(155,000)	(110,000)
Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados	(49,252)	(42,332)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(102,968)	(106,572)
Reservas técnicas por primas y siniestros	(1,641,906)	(1,469,199)
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(21,589)	(7,035)
	<u>(1,970,715)</u>	<u>(1,735,138)</u>
Posición activa, neta	<u>96,854</u>	<u>99,493</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El siguiente análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/-5 y +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en tasas de cambio	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Devaluación			
Sol con respecto al Dólar	5	16,286	18,725
Sol con respecto al Dólar	10	32,572	37,449
Revaluación			
Sol con respecto al Dólar	(5)	(16,286)	(18,725)
Sol con respecto al Dólar	(10)	(32,572)	(37,449)

39.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS No.2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

40. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025, el 24.55% y 20.45% de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro de la Compañía provienen de contratos de seguros vehiculares y de incendios y líneas aliadas (el 23.91% y 22.07%, respectivamente al 31 de diciembre de 2024), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, con relación a los vencimientos. Los seguros de vida también tienen esta cláusula de resolución.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	1,048,172	39,218	286,291	1,373,681
Instrumentos de deuda	906	15,547	995	17,448
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	12,137	177,395	600,387	789,919
Instrumentos de deuda	557,553	1,202,905	295,347	2,055,805
Total, activos financieros	1,618,768	1,435,065	1,183,020	4,236,853
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros:				
A valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	1,032,689	21,255	83,558	1,137,502
Instrumentos de deuda	1,485	1,351	-	2,836
Disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	53,471	197,151	625,433	876,055
Instrumentos de deuda	405,386	1,086,256	98,503	1,590,145
	1,493,031	1,306,013	807,494	3,606,538

Notas a los estados financieros separados (continuación)

41. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos de seguros (no auditado)

Variables	Al 31 de diciembre 2025 y 2024			
	Cambios en variables %	Impacto en pasivo bruto S/(000)	Impacto en pasivo neto S/(000)	Impacto en resultados antes de impuesto S/(000)
Contratos de ramos generales -				
2025				
Costo promedio de reclamos	5%	48,925	39,675	39,675
Número promedio de reclamos	2%	19,570	15,870	15,870
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
2024				
Costo promedio de reclamos	5%	37,400	35,042	35,042
Número promedio de reclamos	2%	14,960	14,017	14,017
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día			
Contratos de ramos de vida -				
2025				
Tabla de mortalidad (i)				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(51,596)	(51,596)	(51,596)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	55,410	55,410	55,410
Seguros Previsionales (ii) y (iii) (iv)	+5%	(5,098)	(5,098)	(5,098)
Seguros Previsionales (ii) y (iii) (iv)	-5%	7,334	7,334	7,334
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(15,012)	(15,012)	(15,012)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	10,615	10,615	10,615
2024				
Tabla de mortalidad (i)				
Rentas vitalicias (iii)	+5%	(53,637)	(53,637)	(53,637)
Rentas vitalicias (iii)	-5%	57,557	57,557	57,557
Seguros Previsionales (ii) y (iii) (iv)	+5%	(6,202)	(6,202)	(6,202)
Seguros Previsionales (ii) y (iii) (iv)	-5%	6,542	6,542	6,542
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+5%	(11,793)	(11,793)	(11,793)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-5%	12,464	12,464	12,464
(i)	No auditado.			
(ii)	No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.			
(iii)	Tablas de mortalidad B85 / B85 Ajustada / MI85 para reclamos liquidados hasta Dic18. Tablas de mortalidad SPP 2017 para reclamos liquidados a partir de Ene19.			
(iv)	No incluye AFP SISCO.			

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Variables	Al 31 de diciembre 2025 y 2024			
	Cambios en variables %	Impacto en pasivo bruto S/(000)	Impacto en pasivo neto S/(000)	Impacto en resultados antes de impuesto S/(000)
Contratos de Seguros Vida -				
2025				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(472,302)	(472,302)	(472,302)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	555,468	555,468	555,468
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(26,707)	(26,707)	(26,707)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	32,328	32,328	32,328
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(85,810)	(85,810)	(85,810)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	102,024	102,024	102,024
2024				
Tasas de interés (i)				
Rentas vitalicias (iv)	+1%	(477,988)	(477,988)	(477,988)
Rentas vitalicias (iv)	-1%	565,361	565,361	565,361
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	+1%	(28,438)	(28,438)	(28,438)
Seguros Previsionales (ii), (iii) y (v)	-1%	33,655	33,655	33,655
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	+1%	(81,069)	(81,069)	(81,069)
Seguro complementario de trabajo de riesgo (ii) y (iii)	-1%	102,170	102,170	102,170
(i)	No auditado.			
(ii)	No se incluye los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) ni reaseguros.			
(iii)	Tasa de interés base 3% para reclamos liquidados hasta Diciembre 2018. Tasa de Costo Equivalente para reclamos liquidados a partir de Enero 2019.			
(iv)	Los parámetros base utilizados corresponden para reserva legal de pensión y gasto de sepelio 3% y para la tasa de reserva según a la Resolución SBS No.562-2002.			
(v)	No incluye AFP SISCO.			

Notas a los estados financieros separados (continuación)

42. Concentración de riesgos de seguros por área geográfica

A continuación, se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros y primas a la fecha del estado de situación financiera:

	Pasivos Brutos (**) S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Ramos generales:			
Ubicación Geográfica (*)			
2025			
Nacional	1,643,067	(710,380)	932,687
2024			
Nacional	1,815,206	(889,498)	925,708
Ramos de vida:			
Ubicación Geográfica (*)			
2025			
Nacional	12,037,599	(102,895)	11,934,704
Extranjero	807	-	807
Total	<u>12,038,406</u>	<u>(102,895)</u>	<u>11,935,511</u>
2024			
Nacional	11,277,914	(88,002)	11,189,912
Extranjero	2,467	-	2,467
Total	<u>11,280,381</u>	<u>(88,002)</u>	<u>11,192,379</u>

(*) No auditado.

(**) Incluye reserva técnica por siniestros (excepto reserva IBNR, gastos de liquidación de siniestros, reserva de riesgos catastróficos y Siniestros SISCO) y reserva técnica por primas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

43. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene pendiente diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrollan que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia de la Compañía no ha considerado necesario una provisión adicional a la registrada en libros.

44. Compromisos

Hasta el 14 de marzo de 2025, como resultado del acuerdo de accionistas suscrito con Banmédica descrito en la nota 2, la Compañía asumía los siguientes compromisos:

- Someter a aprobación por Banmédica, las siguientes transacciones:
 1. Todas las transacciones con afiliadas a la Compañía mayores a US\$50,000.
 2. La política de distribución de utilidades distribuibles del negocio de seguros de asistencia médica.
 3. Cualquier cambio en materia impositiva esencial o en las prácticas contables de la Compañía que tenga un impacto material en el negocio o en la determinación de las utilidades distribuibles.
 4. Celebración de contratos o acuerdos que involucren montos que exceden lo previsto en el plan de negocios
- Realizar de manera obligatoria aportes adicionales, que, de ser el caso, puedan ser requeridos para el cumplimiento de ratios regulatorios y/o aquellos previstos en el plan de negocios.

45. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

001- Nº 025748



CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S.
CIVIL DE R.L.**

MATRÍCULA: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.




CPC. Onofré Francisco Pizarro Chima
DECANO


CPC. Rafael César Orccón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00016 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.